



**Administración Nacional de Combustibles,  
Alcohol y Pórtland (ANCAP)**

**Informe dirigido al Directorio referente  
a la auditoría de los Estados Contables  
individuales por el ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2010**

KPMG

15 de abril de 2011

*Este informe contiene 67 páginas*

## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2010	6
Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	8
Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	9
Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	10
Anexo: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010	11
Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010	12

—.—

### Abreviaturas:

\$	- Pesos Uruguayos
US\$	- Dólares Americanos
\$ Arg.	- Pesos Argentinos



**KPMG Sociedad Civil**  
Edificio Torre Libertad  
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598- 2902 45 46  
Telefax: 598- 2902 13 37  
E-mail: [kpmg@kpmg.com.uy](mailto:kpmg@kpmg.com.uy)  
[http: www.kpmg.com.uy](http://www.kpmg.com.uy)

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de la  
Administración Nacional de Combustibles,  
Alcohol y Pórtland (ANCAP)

Hemos auditado los estados contables individuales de ANCAP, los que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados individuales de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo (páginas 6 a 67). No auditamos los estados contables de Petrolera del Conosur S.A. (entidad asociada de ANCAP por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.) en la que tiene una participación de 47,1784%), Carboclor S.A. (subsidiaria de ANCAP por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.) en la que tiene una participación de 74,26%) y Petrouuguay S.A. (subsidiaria de ANCAP en la que tiene una participación directa de 72,127% y de 27,6818% por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.)). La participación de ANCAP en dichas empresas al 31 de diciembre de 2010, que se incluye en el capítulo de Inversiones a largo plazo del Estado de Situación Patrimonial individual ascienden a \$ 90.750.189, \$ 296.443.904 y \$ 90.323.326 respectivamente y su participación en los resultados del ejercicio ascienden a \$ (112.098.996), \$ 3.777.694 y \$ 54.582.827 respectivamente. Los estados contables de Petrolera del Conosur S.A., Carboclor S.A. y Petrouuguay S.A. fueron auditados por otros auditores cuyo informe se nos ha provisto y nuestra opinión, en la medida que se relaciona con los montos incluidos con respecto a Petrolera del Conosur S.A., Carboclor S.A. y Petrouuguay S.A., se basa exclusivamente en el informe de los otros auditores.

### *Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables individuales*

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo *Bases para la calificación de opinión*, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría calificada.

#### *Bases para la calificación de la opinión*

ANCAP mantiene al 31 de diciembre de 2010 inversiones en las sociedades argentinas Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. que se presentan en el capítulo de Inversiones a largo plazo por \$ 90.750.189 (\$ 212.595.363 al 31 de diciembre de 2009) y \$ 90.323.326 (\$ 34.083.616 al 31 de diciembre de 2009) respectivamente y cuya participación en los resultados se presentan en el rubro Resultado por inversión en subsidiarias del capítulo Resultados Diversos por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 por \$ (112.098.996) (\$ (86.929.487) al 31 de diciembre de 2009) y \$ 54.582.827 (\$ (70.069.699) al 31 de diciembre de 2009) respectivamente. La inversión en Petrouuguay S.A. se encuentra integrada por \$ 65.279.833 por la participación de ANCAP (\$ 24.046.919 al 31 de diciembre de 2009) y \$ 25.043.493 por intermedio de Ancsol S.A. (S.A.F.I.) (\$ 10.036.697 al 31 de diciembre de 2009). Los dictámenes de los auditores de Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2010 (al igual que al 31 de diciembre de 2009) contienen salvedades por incertidumbres y/o limitaciones al alcance del trabajo de tal magnitud que no nos fue posible formarnos una opinión sobre el valor de las referidas inversiones ni sobre los resultados correspondientes a dichas inversiones. Tampoco nos fue posible satisfacernos respecto al valor registrado de la inversión en Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A., ni la participación en sus utilidades, por otros procedimientos de auditoría. Debido a estas circunstancias, tampoco hemos podido evaluar la recuperabilidad de los saldos a cobrar al 31 de diciembre de 2010, detallados en la Nota 20.1, a las referidas subsidiarias por un importe de \$ 274.261.438 (\$ 69.228.401 al 31 de diciembre de 2009), ni estamos en posición de opinar sobre eventuales provisiones que se requieran para las garantías otorgadas a las empresas mencionadas que se describen en la Nota 28.

Con relación a las inversiones en Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2009, en nuestro informe de auditoría sobre los estados contables individuales de ANCAP a esa fecha, emitido el 27 de mayo de 2010, expresamos una opinión calificada sobre el valor de las referidas inversiones y sobre los resultados correspondientes a las mismas, basada en las salvedades por incertidumbres y/o limitaciones que contenían los dictámenes de los auditores de Petrolera del Conosur S.A. y Petrouuguay S.A. al 31 de diciembre de 2009, así como tampoco pudimos evaluar la recuperabilidad de los saldos a cobrar al 31 de diciembre de 2009, detallados en la Nota 20.1, a las referidas subsidiarias ni estuvimos en posición de opinar sobre eventuales provisiones que se requieran para las garantías otorgadas a las empresas mencionadas que se describen en la Nota 28, basada en las circunstancias anteriormente descriptas.

### *Opinión calificada*

En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, excepto por los eventuales ajustes a los estados contables individuales resultantes del asunto descrito en el párrafo *Bases para calificar nuestra opinión*, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial no consolidada de ANCAP al 31 de diciembre de 2010, los resultados no consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos no consolidado por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2.

### *Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión*

Sin calificar nuestra opinión, destacamos que los estados contables mencionados han sido preparados para presentar la situación individual de ANCAP de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados contables con los de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.3. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados contables individuales deben de ser leídos y analizados conjuntamente con los estados contables consolidados de ANCAP y sus subsidiarias, los que son requeridos por la legislación vigente.

Montevideo, 15 de abril de 2011

KPMG

Cr. Alexander Fry  
*Socio*  
C. J. y P.P.U. N° 38.161



## Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2010

**En Pesos Uruguayos (\*)**

	<u>Nota</u>	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades		683.899.228	919.794.088
Inversiones temporarias	6	2.777.816.995	4.971.924.545
Créditos por ventas	7	3.375.478.027	2.364.455.051
Otros créditos	8	2.373.635.607	2.660.099.535
Bienes de cambio	9	11.768.701.160	10.895.411.686
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>20.979.531.017</u>	<u>21.811.684.905</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Bienes de uso (Anexo)	10	16.521.321.095	13.694.703.177
Inversiones	11	4.019.649.753	3.997.860.556
Otros créditos	8	691.547.327	2.486.786.632
Intangibles (Anexo)	10	156.008.412	175.394.548
Créditos por ventas	7	104.947.477	150.668.327
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>21.493.474.064</u>	<u>20.505.413.240</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>42.473.005.081</u></u>	<u><u>42.317.098.145</u></u>

(\*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2010

El Anexo y las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

## Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2010

**En Pesos Uruguayos (\*)**

	<u>Nota</u>	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas comerciales	12	6.848.971.676	7.393.886.722
Deudas financieras	13	1.426.922.557	2.203.771.322
Deudas diversas	14	1.059.466.615	1.271.655.683
Previsiones	15	70.556.667	89.305.229
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>9.405.917.515</u>	<u>10.958.618.956</u>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas comerciales	12	9.649.460.537	8.183.629.264
Deudas financieras	13	-	1.458.985.650
Deudas diversas	14	138.968.142	240.889.392
Pasivo por impuesto diferido	19	691.317.411	339.453.482
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<u>10.479.746.090</u>	<u>10.222.957.788</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>19.885.663.605</u>	<u>21.181.576.744</u>
<b>PATRIMONIO</b>	21		
Ajustes al patrimonio		15.540.636.153	15.548.353.249
Reservas		1.112.154.334	1.112.154.334
Resultados acumulados		4.475.013.818	2.546.957.820
Resultado del ejercicio		1.459.537.171	1.928.055.998
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>22.587.341.476</u>	<u>21.135.521.401</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>42.473.005.081</u>	<u>42.317.098.145</u>

(\*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2010

El Anexo y las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

## Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

En Pesos Uruguayos (\*)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
<b>Ingresos Operativos</b>			
Locales		45.201.450.382	49.177.611.572
Exportaciones		3.234.409.230	2.924.897.318
Bunkers		7.132.573.220	6.725.159.882
		<u>55.568.432.832</u>	<u>58.827.668.772</u>
<b>Descuentos y Bonificaciones e Impuestos</b>			
Descuentos y bonificaciones e impuestos		(6.047.819.612)	(5.692.621.683)
IMESI		(7.110.884.369)	(6.358.433.064)
Contribución al fideicomiso sector transporte colectivo	24	(1.616.612.521)	(1.471.932.415)
		<u>(14.775.316.502)</u>	<u>(13.522.987.162)</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</b>		40.793.116.330	45.304.681.610
<b>COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS</b>		<u>(34.803.912.766)</u>	<u>(37.456.409.246)</u>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<u>5.989.203.564</u>	<u>7.848.272.364</u>
<b>Gastos de Administración y Ventas</b>			
Retribuciones personales y cargas sociales	16	(1.045.468.757)	(1.013.367.068)
Amortizaciones	10	(144.778.820)	(173.000.941)
Gastos directos de ventas		(780.578.730)	(962.258.576)
Impuestos, tasas y contribuciones		(416.665.100)	(1.344.945.439)
Otros gastos		(917.436.974)	(697.952.698)
		<u>(3.304.928.381)</u>	<u>(4.191.524.722)</u>
<b>Resultados Diversos</b>			
Resultado por inversión en subsidiarias	11	(91.642.455)	224.723.568
Otros ingresos		143.247.066	85.112.104
Otros egresos	17	(158.648.858)	(455.537.136)
		<u>(107.044.247)</u>	<u>(145.701.464)</u>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<u>2.577.230.936</u>	<u>3.511.046.178</u>
<b>Resultados Financieros</b>			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		369.131.707	239.930.387
Intereses perdidos y otros resultados financieros		(842.819.449)	(1.820.174.161)
Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio		(131.734.361)	386.181.933
		<u>(605.422.103)</u>	<u>(1.194.061.841)</u>
<b>Impuesto a la renta</b>	19	(512.271.662)	(388.928.339)
<b>RESULTADO NETO</b>		<u>1.459.537.171</u>	<u>1.928.055.998</u>

(\*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2010

El Anexo y las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

## Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### En Pesos Uruguayos (\*)

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	1.459.537.171	1.928.055.998
Ajustes:		
Amortizaciones de bienes de uso	794.706.870	1.016.951.765
Amortizaciones de intangibles	17.700.306	36.878.110
Resultado por inversiones a largo plazo	91.642.455	(203.122.744)
Creación de previsión obsolescencia de bienes de cambio	-	79.416.477
Creación de previsión para deudores incobrables créditos por ventas	39.197.887	269.495.978
Desafectación previsión para deudores incobrables créditos por venta	(6.268.171)	(105.933.126)
Creación de previsión para deudores incobrables otros créditos	1.309.657	923.831
Creación de previsión para juicios indemnizatorios	300.000	3.753.318
Desafectación previsión para juicios indemnizatorios	(7.904.127)	(15.679.591)
Condonación de préstamos realizados a Alur S.A.	-	41.168.050
Impuesto a la renta diferido	373.863.486	388.856.225
Intereses perdidos y otros gastos financieros	842.819.449	1.020.252.322
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(415.055.744)	(239.930.387)
Resultado por cobertura flujo de efectivo	-	764.228.696
Impuesto a la renta corriente	138.408.176	72.114
Resultado por swap	45.924.037	35.693.143
Pérdida por baja y deterioro de bienes de uso e intangibles	92.487.870	256.335.385
Resultado por desvalorización monetaria	63.460.126	330.822.827
Resultados operativos después de ajustes	<u>3.532.129.448</u>	<u>5.608.238.391</u>
(Aumento)/Disminución de activos operativos		
Créditos por ventas	(763.494.030)	1.391.782.767
Otros créditos	1.883.517.873	(1.848.711.126)
Bienes de cambio	(873.289.474)	(1.674.088.895)
Aumento/(Disminución) de pasivos operativos		
Deudas comerciales	287.524.745	1.271.534.259
Deudas diversas	59.753.172	(585.580.241)
Previsiones	(11.144.435)	(14.004.203)
Efectivo generado por/(usado en) operaciones	<u>582.867.851</u>	<u>(1.459.067.439)</u>
Impuesto a la renta pagado	(512.271.662)	(45.998.852)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>3.602.725.637</u>	<u>4.103.172.100</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Dividendos cobrados	73.787.671	79.765.302
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	87.701.212	43.994.256
Aportes de capital a Ancsol S.A. (S.A.F.I)	-	(419.956.882)
Aportes de capital Alur S.A.	-	(1.010.488.500)
Aportes de capital a Conecta S.A.	(21.110.550)	-
Reducción de capital Gasoducto Cruz del Sur S.A.	-	30.795.840
(Inversión)/disposición en valores públicos	12.819.115	43.034.561
Pagos por compra de bienes de uso	(3.748.286.916)	(3.591.150.566)
Pagos por generación de intangibles	-	(2.843.727)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<u>(3.595.089.468)</u>	<u>(4.826.849.716)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pagos de intereses perdidos y otros gastos financieros	(143.061.012)	(441.216.201)
Préstamos recibidos	-	3.662.756.972
Pagos de deudas financieras	(2.281.758.452)	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>	<u>(2.424.819.464)</u>	<u>3.221.540.771</u>
<b>Incremento / (disminución) neto de efectivo y equivalentes</b>	<u>(2.417.183.295)</u>	<u>2.497.863.155</u>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	5.874.973.436	3.377.110.281
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<u>3.457.790.141</u>	<u>5.874.973.436</u>

(\*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2010

El Anexo y las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

## Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### En Pesos Uruguayos

	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>1. Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>				
<b>Ganancias Retenidas</b>				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)		1.112.154.334		1.112.154.334
Reserva por cobertura (Nota 21.1.2)		(1.128.246.854)		(1.128.246.854)
Impuesto diferido (Nota 18.3 y 21.1.2)		230.042.753		230.042.753
Resultados no asignados			2.249.148.289	2.249.148.289
Reexpresiones Contables	13.591.954.402			13.591.954.402
<b>TOTAL</b>	13.591.954.402	213.950.233	2.249.148.289	16.055.052.924
<b>2. Reexpresiones contables</b>	814.822.218		132.744.368	947.566.586
<b>3. Saldos reexpresados (1+2)</b>	14.406.776.620	213.950.233	2.381.892.657	17.002.619.510
<b>4. Diferencia de conversión de inversiones en M/E (Nota 3.1)</b>	14.363.910			14.363.910
<b>5. Reexpresiones contables</b>	47.465.997			47.465.997
<b>6. Reserva por cobertura (Nota 21.1.2)</b>		898.204.101		898.204.101
<b>7. Resultados del ejercicio 2009</b>			1.803.101.092	1.803.101.092
<b>SUB- TOTAL (3 a 7)</b>	61.829.907	898.204.101	1.803.101.092	2.763.135.100
<b>8. Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>				
<b>Ganancias Retenidas</b>				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)		1.112.154.334		1.112.154.334
Resultados no asignados			4.184.993.749	4.184.993.749
Reexpresiones Contables	14.468.606.527			14.468.606.527
<b>TOTAL</b>	14.468.606.527	1.112.154.334	4.184.993.749	19.765.754.610
<b>9. Reexpresiones contables</b>	1.079.746.722		290.020.069	1.369.766.791
<b>10. Saldos reexpresados (8+9) (*)</b>	15.548.353.249	1.112.154.334	4.475.013.818	21.135.521.401
<b>11. Diferencia de conversión de inversiones en M/E (Nota 3.1)</b>	(7.717.096)			(7.717.096)
<b>12. Resultados del ejercicio 2010</b>			1.459.537.171	1.459.537.171
<b>SUB- TOTAL (11 a 12)</b>	(7.717.096)		- 1.459.537.171	1.451.820.075
<b>13. Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)</b>				
<b>Ganancias Retenidas</b>				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)		1.112.154.334		1.112.154.334
Resultados no asignados			5.934.550.989	5.934.550.989
Reexpresiones Contables	15.540.636.153			15.540.636.153
<b>TOTAL</b>	15.540.636.153	1.112.154.334	5.934.550.989	22.587.341.476

(\*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2010

El Anexo y las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

**Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010**

En Pesos Uruguayos (\*)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEXPRESADOS					AMORTIZACIONES				Valores Netos a diciembre de 2010 (10)=(5)-(9)	Valores Netos año 2009 a valores de diciembre de 2010
	Valores al inicio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Trasposos (4)	Valores al cierre del ejercicio (5)=(1+2+3+4)	Acumuladas al inicio del ejercicio (6)	Bajas del ejercicio (7)	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio (9)=(6+7+8)		
								Importe (8)			
<b>1. BIENES DE USO</b>											
Inmuebles - Terrenos	277.622.050	-	-	-	277.622.050	-	-	-	-	277.622.050	277.622.050
Inmuebles - Mejoras	3.044.769.249	-	(608.927)	11.463.285	3.055.623.607	2.067.082.542	(357.012)	39.909.629	2.106.635.159	948.988.448	977.686.707
Edificios	2.300.468.282	-	(608.927)	11.463.285	2.311.322.640	1.405.879.331	(357.012)	33.807.767	1.439.330.086	871.992.554	894.588.951
Obras de Acceso y Mejoras	744.300.967	-	-	-	744.300.967	661.203.211	-	6.101.862	667.305.073	76.995.894	83.097.756
<b>Bienes Agotables</b>	<b>596.372.085</b>	<b>-</b>	<b>(637.128)</b>	<b>31.854.009</b>	<b>627.588.966</b>	<b>57.798.055</b>	<b>-</b>	<b>4.139.319</b>	<b>61.937.374</b>	<b>565.651.592</b>	<b>574.734.118</b>
Yacimientos	579.588.657	-	-	31.854.009	611.442.666	57.798.055	-	4.139.319	61.937.374	549.505.292	557.950.690
Forestales	16.783.428	-	(637.128)	-	16.146.300	-	-	-	-	16.146.300	16.783.428
Muebles y Útiles	916.016.907	25.921.237	(70.866.551)	25.934.300	897.005.893	742.049.423	(68.964.048)	39.407.232	712.492.607	184.513.286	173.967.484
Equipos de Oficina	228.942.959	24.782.079	(58.001.238)	-	195.723.800	192.475.865	(57.095.853)	21.017.029	156.397.041	39.326.759	36.467.094
Instalaciones	687.073.948	1.139.158	(12.865.313)	25.934.300	701.282.093	549.573.558	(11.868.195)	18.390.203	556.095.566	145.186.527	137.500.390
<b>Máquinas y Equipos de Producción</b>	<b>23.521.473.554</b>	<b>128.126.843</b>	<b>(1.300.880.426)</b>	<b>331.704.708</b>	<b>22.680.424.679</b>	<b>17.496.135.049</b>	<b>(1.300.284.633)</b>	<b>688.339.649</b>	<b>16.884.190.065</b>	<b>5.796.234.614</b>	<b>6.025.338.505</b>
Eq. Médicos y Laboratorio	210.101.687	3.237.109	(2.513.417)	-	210.825.379	161.101.899	(2.513.939)	8.277.446	166.865.406	43.959.973	48.999.788
Vehículos	795.468.010	5.982.799	(3.149.622)	94.666.029	892.967.216	692.869.047	(3.126.851)	13.306.345	703.048.541	189.918.675	102.598.963
<b>Bienes en trámite de instalación e import.</b>	<b>5.506.422.128</b>	<b>3.582.972.307</b>	<b>(87.388.277)</b>	<b>(495.622.331)</b>	<b>8.506.383.827</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.506.383.827</b>	<b>5.506.422.128</b>
Órdenes de Trabajo	840.719.452	760.094.009	(3.788.806)	(115.221.985)	1.481.802.670	-	-	-	-	1.481.802.670	840.719.452
Obras en Ejecución	4.665.702.676	2.822.878.298	(83.599.471)	(380.400.346)	7.024.581.157	-	-	-	-	7.024.581.157	4.665.702.676
Otros	144.143.412	2.046.621	(4.175)	-	146.185.858	136.809.978	-	1.327.250	138.137.228	8.048.630	7.333.434
<b>TOTAL DE BIENES DE USO</b>	<b>35.012.389.082</b>	<b>3.748.286.916</b>	<b>(1.466.048.523)</b>	<b>-</b>	<b>37.294.627.475</b>	<b>21.353.845.993</b>	<b>(1.375.246.483)</b>	<b>794.706.870</b>	<b>20.773.306.380</b>	<b>16.521.321.095</b>	<b>13.694.703.177</b>
<b>2. INTANGIBLES</b>											
Sistema integrado de gestión	193.552.763	-	-	-	193.552.763	155.013.788	-	14.185.707	169.199.495	24.353.268	38.538.975
Proyecto Gasoducto del Litoral	140.580.402	-	-	-	140.580.402	36.438.528	-	3.514.599	39.953.127	100.627.275	104.141.874
Exploracion Plataforma Sismico	30.676.586	-	-	-	30.676.586	-	-	-	0	30.676.586	30.676.586
Otros	2.230.022	-	(1.685.830)	-	544.192	192.909	-	-	192.909	351.283	2.037.113
<b>TOTAL DE INTANGIBLES</b>	<b>367.039.773</b>	<b>-</b>	<b>(1.685.830)</b>	<b>-</b>	<b>365.353.943</b>	<b>191.645.225</b>	<b>-</b>	<b>17.700.306</b>	<b>209.345.531</b>	<b>156.008.412</b>	<b>175.394.548</b>

(\*) = Importes expresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2010

# **Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010**

## **Nota 1 - Información básica sobre la empresa**

### **1.1 Naturaleza jurídica**

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (en adelante “ANCAP” o “la empresa”) es una persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo, que se rige por su ley de creación N° 8.764, del 15 de octubre de 1931 y sus posteriores modificaciones. Su domicilio social y fiscal está radicado en Paysandú s/n esquina Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo-Uruguay.

### **1.2 Actividad principal**

ANCAP administra y explota el monopolio de la importación y refinación de petróleo, de la importación y exportación de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos cualquiera fuera su estado, con excepción de la importación de gas natural, y la producción y exportación de alcohol carburante y biodiesel.

Las siguientes son sus principales actividades:

- Importación y refinación de petróleo y sus derivados;
- Comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos;
- Importación, elaboración y comercialización de lubricantes;
- Fabricación y comercialización de cemento Pórtland; y
- Preparación de agro combustibles líquidos a partir de la mezcla de biodiesel con gasoil y de alcohol carburante con nafta (gasolina), para su comercialización.

### **1.3 Participación en otras empresas**

ANCAP es propietaria en forma directa de acciones de las siguientes sociedades:

- a. Del 100% de Ancsol S.A. (SAFI) (sociedad anónima financiera de inversión uruguaya), la cual es propietaria de acciones de las siguientes empresas:
  - Del 47,1784% de las acciones de Petrolera del Conosur S.A. (sociedad anónima argentina registrada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), cuya principal actividad es la explotación industrial y comercial de todos los productos y subproductos del petróleo y cualquiera de las sustancias combustibles, y realización de toda clase de operaciones en los ramos de importación, exportación, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, consignación, representación y compraventa de petróleo, subproductos del petróleo y cualquier otra sustancia combustible.
  - Del 74,26% de las acciones de Carboclor S.A. (sociedad anónima argentina registrada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), cuya principal actividad es la industrialización, comercialización de solventes químicos y transporte de petróleo y derivados.

- Del 27,6818% de las acciones de Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina), con un 38,718% de porcentaje de derecho a voto en la sociedad. El porcentaje anteriormente expuesto sobre el derecho de voto y participación es reflejo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales Argentina, que difiere de la normativa uruguaya al respecto.

Petrouuguay S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 0,0128% de las acciones de Petrolera del Conosur S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,00354%.
  - Del 0,23% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,06367%.
- b. Del 72,127% de las acciones de Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina), con un 61,12% de porcentaje de derecho a voto en la sociedad. Esta sociedad participa en actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el exterior, especialmente en Argentina; y es propietaria del gasoducto del litoral Cr. Federico Slinger que une las ciudades de Colón (República Argentina) y Paysandú (República Oriental del Uruguay). El porcentaje anteriormente expuesto sobre el derecho de voto y participación es reflejo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales Argentina, que difiere de la normativa uruguaya al respecto.

Petrouuguay S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 0,0128% de las acciones de Petrolera del Conosur S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,00923%
  - Del 0,23% de las acciones de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,16589%.
- c. Del 99,77% de Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (sociedad anónima uruguaya) siendo el otro accionista la empresa argentina Petrouuguay S.A. El objeto principal es comercializar y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Queroseno con excepción del que se vende con destino al uso doméstico, Diesel oil, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales y todo otro producto o material que ANCAP comercialice en plaza) en todo el territorio nacional en virtud del contrato firmado con ANCAP el 14 de junio de 2007. En enero de 2005 esta sociedad, inició las actividades de distribución de gas licuado de petróleo (GLP), de acuerdo con un contrato de suministro y distribución, firmado con ANCAP el 19 de noviembre de 2004, por el término de dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos, vigente al 31 de diciembre de 2010.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. firmó un contrato para desarrollar la distribución de la línea de lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, válido por dos años renovable, vigente al 31 de diciembre de 2010.

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuya principal actividad es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicio y ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio de sello ANCAP, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
- Del 100% de las acciones de Internir S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo giro principal es ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.

- Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,73%.
  - Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya) a partir del 16 de julio de 2009, cuyo objeto principal es ser la propietaria de dos inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
  - Del 100% de las acciones de DBS S.A. (anteriormente Color Otoñal S.A. (sociedad anónima uruguaya)) a partir del 2 del julio de 2009, cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) a ANCAP. Por otro lado, tiene entre sus fines la compraventa, desarrollo y comercialización de software, soluciones de informática y además prestar servicios de implementación, mantenimiento y consultoría en software. Adicionalmente tiene entre sus fines la actividad de consultoría de servicios profesionales, técnicos y administrativos. Por lo que ANCAP es propietaria indirectamente del 99,77%.
- d. Del 40% de Gas Uruguay S.A. (sociedad anónima uruguaya), integrada junto con Acodike Supergas S.A. y Riogas S.A. Esta sociedad se dedica a la comercialización a granel de gas licuado de petróleo con destino a grandes clientes. Adicionalmente, el 19 de julio de 2007 ANCAP celebró una serie de contratos de suministro de GLP con Gas Uruguay S.A., Acodike Supergas S.A., Riogas S.A. y Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A., en los que se acordó que el envasador de GLP pasara a ser Gas Uruguay S.A. Estos contratos se hicieron operativos a partir del 1° de marzo de 2008.
- e. Del 95% de Cementos del Plata S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro socio la empresa argentina Loma Negra C.I.A.S.A. El objeto de esta asociación es la compra, distribución y comercialización de cementos, clinker y otros productos elaborados por la División Pórtland de ANCAP.

Cementos del Plata S.A. es propietaria del 1% de las acciones de Pamacor S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,95%.

- f. Del 99% de Pamacor S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista la empresa Cementos del Plata S.A.. El objeto principal es la exploración y explotación de recursos minerales.
- g. Del 100% de CABA S.A. (sociedad anónima uruguaya), empresa que tiene como objeto la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de bebidas alcohólicas, alcoholes, azúcar, melaza, aguardientes, derivados y subproductos, así como la comercialización y distribución de solventes, acetonas, aguarrás y otros derivados de petróleo, similares o análogos.
- h. Del 90% de Alcoholes del Uruguay S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista PDVSA Uruguay S.A..

Su objeto social es la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos y distribución de solventes.

Alcoholes del Uruguay S.A. es propietaria del 100% de las acciones de AGROALUR S.A. (sociedad anónima uruguaya). En el ejercicio 2009 comenzó actividades como prestador de servicios agropecuarios, hasta el momento solamente de mano de obra.

- i. Del 20% de Gasoducto Cruz del Sur S.A. (sociedad anónima uruguaya). Esta sociedad, cuyos socios son las empresas British Gas Netherland Holding B.V. y Pan American Energy LLC, a la que luego se incorporó Wintershall Exploration und Produktions Beteiligungsgesellschaft m.b.h., tiene por finalidad la construcción y explotación de un sistema de transporte por gasoducto de gas natural para abastecer los departamentos del sur y suroeste del país.
- j. Del 45% de Conecta S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista Petrobrás Internacional Braspetro B.V. Dicha sociedad tiene por cometido explotar la concesión para la distribución de gas por cañería en el Uruguay con excepción del departamento de Montevideo.
- k. Del 50% de Gas Sayago S.A. (sociedad anónima uruguaya en formación), siendo el otro accionista la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.). Esta sociedad tiene por objeto realizar los estudios necesarios para la instalación de una regasificadora de gas natural licuado en Uruguay, así como también su construcción, operación y mantenimiento; la obtención del gas licuado, regasificación del mismo y comercialización del gas natural producido.

## **Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables individuales**

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados contables individuales se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (en adelante “Ordenanza N° 81”), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio Tribunal de Cuentas de la República,

El 25 de junio de 2009 el Tribunal de Cuentas de la República publicó una Resolución en la cual requiere la presentación de Estados Contables Consolidados en todos aquellos casos que queden alcanzados por la Norma Internacional de Contabilidad 27.

- b) el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la IASB.

Los estados contables individuales de la empresa surgen de la consolidación de los estados contables de las diferentes áreas de negocios de la persona jurídica ANCAP.

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron consistentes con las del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009. Ciertas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 han sido reclasificados en los presentes estados contables con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

## **2.2 Bases de medición y cambios en los niveles de precios**

### **2.2.1 General**

Los presentes estados contables individuales se han preparado utilizando el principio de costo histórico incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, con excepción de los rubros valuados al valor razonable según se explica en la Nota 4.

Esta información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 29.

### **2.2.2 Reexpresión de cifras correspondientes a valores del 31 de diciembre de 2010**

Las cifras correspondientes del estado de situación patrimonial, de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron reexpresados a valores de cierre a base de coeficientes derivados del IPC.

Con fecha 16 de abril de 2009 ha sido publicado una Resolución s/n del Tribunal de Cuentas de la República que establece la nueva redacción del Artículo 14 de la Ordenanza N° 81, continuando con la obligación de reexpresar sus estados contables a base de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda pero utilizando como índice de reexpresión el Índice de Precios al Consumo “IPC” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

## **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables individuales**

Los estados contables de la empresa se preparan y se presentan en Pesos Uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de ANCAP.

## **2.4 Fecha de aprobación de los estados contables individuales**

Los estados contables individuales de ANCAP al 31 de diciembre de 2010 han sido aprobados por el Directorio del Ente el 15 de abril de 2011.

## **2.5 Uso de estimaciones contables**

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de ANCAP realice juicios, estimaciones y evaluaciones que afectan la aplicación de políticas, los montos de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la empresa se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables individuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido

en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la empresa han realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables individuales son la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de bienes de cambio, provisiones para juicios, deterioro de activos, amortizaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

### **Nota 3. Principales políticas y prácticas contables aplicadas**

#### **3.1 Moneda extranjera**

##### ***Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a costo amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del costo amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

La empresa presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto a la renta diferido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la empresa respecto al Peso Uruguayo, el promedio y cierre de los estados contables:

	<b>Promedio</b>		<b>Cierre</b>	
	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
Dólar Estadounidense	20,00	22,58	20,10	19,64
Peso Argentino	5,10	6,02	4,89	5,00
Euro	26,57	31,48	26,67	28,16
Libras Esterlinas	30,92	35,16	30,94	31,57
Reales	11,06	10,99	11,72	10,78
Yenes	0,23	0,24	0,25	0,21
Coronas Danesas	3,57	4,23	3,58	3,78

### ***Estados contables de subsidiarias***

Los activos y pasivos de las subsidiarias cuya moneda funcional no es el Peso Uruguayo son convertidos a esta moneda a las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados contables. Los resultados de estas subsidiarias son convertidos a Pesos Uruguayos a las cotizaciones vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados contables de subsidiarias a Pesos Uruguayos, son reconocidas directamente en el patrimonio, como un componente separado.

## **3.2 Instrumentos financieros**

### ***Instrumentos financieros no derivados***

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalente de efectivo, créditos por ventas, otros créditos, deudas comerciales, deudas financieras y otras cuentas a pagar.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalente de efectivo, abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo del ente, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de origen y aplicación de fondos.

### ***Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Si la empresa tiene la intención y capacidad de mantener títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3)

### *Activos financieros disponibles para la venta*

Las inversiones de la empresa en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Posteriormente al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro (Nota 3.3) ni ganancias ni pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados.

### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Un instrumento es calificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para la negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la empresa administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta en base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por el ente. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

### *Otros*

Otros instrumentos financieros no derivados son valorizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

### *Instrumentos financieros derivados*

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

### *Coberturas de flujo de efectivo*

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado de cobertura designado como una cobertura de flujo de efectivo son reconocidos directamente en patrimonio, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas anteriormente en el patrimonio permanecen ahí hasta que ocurran las transacciones proyectadas. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en el patrimonio es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. En otros casos, el monto reconocido en el patrimonio es transferido al resultado del mismo ejercicio en que la partida cubierta afecta el resultado.

### *Otros derivados*

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación, y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

## **3.3 Deterioro**

### ***Activos financieros***

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocida anteriormente en el patrimonio neto, se transfiere a resultados en el momento en que el activo se da de baja.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y de los disponibles para la venta que son instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.

### ***Activos no financieros***

Los valores contables de los activos no financieros de ANCAP, diferentes de bienes de cambio e impuestos diferidos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos (“la unidad generadora de efectivo”).

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de Resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, excepto en relación con el valor llave, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

### **3.4 Bienes de cambio**

Los bienes de cambio, están presentados al menor del costo reexpresado en moneda de cierre o valor neto de realización en los casos en que éste fuera menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los productos terminados y productos en proceso comprende los costos de producción reexpresados a valores de cierre, determinado sobre la base del consumo de materias primas, la mano de obra incurrida y los gastos directos e indirectos de fabricación.

Las materias primas de la industria de los combustibles están valuadas a su costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC; las materias primas de lubricantes y pórtland están valuadas a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC o por la variación en la cotización del dólar, cuando se trata de productos adquiridos en plaza o en el exterior, respectivamente.

Los materiales están valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPC o por la variación en la cotización del dólar, según se trate de productos adquiridos en plaza o importados, respectivamente.

Los productos terminados vendidos y las materias primas, materiales y suministros consumidos se tomaron al costo promedio ponderado.

Los ajustes a valores netos de realización se incluyen en el Costo de los bienes vendidos.

### **3.5 Bienes de uso**

#### ***Valuación***

Los bienes de uso adquiridos con anterioridad al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 figuran presentados a sus valores de tasación a esa fecha, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3).

Los bienes de uso incorporados con posterioridad al 31 de diciembre de 1996 figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3).

Los yacimientos de piedra caliza fueron valuados en función de las existencias de piedra caliza estimadas por la Gerencia de Exploración y Producción de ANCAP, por el porcentaje correspondiente del valor ficto de la tonelada de piedra caliza, establecido por DINAMIGE para el pago del canon de producción al propietario de la superficie del yacimiento. La Dirección estima que el valor obtenido es conservador.

### ***Gastos posteriores***

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo y pueden ser medidos con fiabilidad. El valor contable de los bienes reemplazados son dados de baja. Los gastos de mantenimiento y reparación son reconocidos en el Estado de Resultados como gastos en el momento en que se incurren.

### ***Amortizaciones***

Las amortizaciones de bienes de uso, excepto Inmuebles-Terrenos y Bienes en trámite de instalación e implementación, se calculan utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación, con excepción de las amortizaciones correspondientes a los yacimientos de piedra caliza y marga, los que se amortizan en función de las cantidades de material extraídas en el ejercicio. Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los bienes de uso son las siguientes:

- |                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| • Inmuebles - Mejoras              | 50 años      |
| • Maquinas y equipos de producción | 15 – 20 años |
| • Muebles y útiles                 | 10 años      |
| • Equipos médicos y laboratorio    | 10 años      |
| • Vehículos                        | 10 años      |

El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

### ***Deterioro***

Al 31 de diciembre de 2009 la empresa identificó la existencia de indicadores de deterioro sobre Inmuebles - mejoras y Máquinas y Equipos de producción del segmento de negocio: Portland, para lo cual realizó un análisis del valor razonable del activo mediante el cálculo del valor presente del flujo de fondos estimado del mencionado segmento de negocio descontado a la tasa de endeudamiento promedio del mercado (9,25%). Del análisis previo surgió que el activo presentaba un deterioro de \$ 248.077.600 al 31 de diciembre de 2009 (Nota 17).

### 3.6 Intangibles

#### *Valuación*

##### *Gasoducto del Litoral*

El derecho de uso del Gasoducto Entrerriano situado en la Provincia de Entre Ríos (Argentina) figura presentado a su valor de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). El referido monto se amortiza linealmente de acuerdo con el plazo establecido en el contrato de uso (40 años).

##### *Sistema integrado de gestión (software)*

Los costos de adquisición e implementación de software figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). Los referidos montos se amortizan linealmente en un período de 3 años a partir del mes siguiente al de su incorporación.

##### *Otros*

Los otros bienes intangibles figuran presentados a su valor de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). El referido monto se amortiza linealmente en un período de 3 a 5 años a partir del mes siguiente al de su incorporación.

##### *Amortizaciones*

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los intangibles son las siguientes:

- Gasoducto del Litoral 40 años
- Sistema integrado de gestión (software) 3 años
- Otros 3 – 5 años

El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de los intangibles son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

### 3.7 Costos por intereses

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 23: Costos por intereses, vigente en nuestro país, la empresa, optó por reconocer los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables como mayor valor de los mismos.

Los activos calificables son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de venta. En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo calificable, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costos reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando una tasa de interés media ponderada a la inversión en activos calificables, sin exceder en ningún caso del total de costos por intereses incurridos. A efectos de determinar el importe de intereses capitalizables, se consideran los ajustes realizados al valor contable de los pasivos financieros correspondientes a la parte efectiva de las coberturas contratadas por la empresa.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso o para su venta y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido o para su venta. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo.

Durante el ejercicio 2010 se capitalizaron dentro de Obras en Ejecución del rubro Bienes en trámite de instalación e implementación del capítulo de Bienes de Uso \$ 286.590.868, considerando una tasa de capitalización de 7,53% (durante el ejercicio 2009: \$ 66.098.756 a una tasa del 7,44%).

### **3.8 Inversiones a largo plazo**

Las inversiones en entidades en las que ANCAP tiene control, control conjunto o influencia significativa están presentadas por su valor patrimonial proporcional, desde la fecha que el control, control conjunto o la influencia significativa comienza hasta la fecha de cese del mismo. El resto de las inversiones se presentan a su valor razonable, o en caso de no estar disponible el mismo, se presentan al costo.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional o valor razonable de las inversiones son reconocidas en el Estado de Resultados.

Las diferencias por conversión de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos son reconocidas directamente en el patrimonio dentro del capítulo Ajustes al patrimonio según se menciona en la Nota 3.1.

Las políticas contables han sido consistentemente aplicadas por ANCAP y sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

#### ***Subsidiarias***

Subsidiarias son aquellas entidades controladas por ANCAP. Existe control cuando ANCAP tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas financieras y operativas, de forma de obtener beneficio de sus actividades.

#### ***Asociadas y negocios conjuntos***

Asociadas son aquellas entidades en las cuales ANCAP tiene influencia significativa, pero no puede controlar a través de las políticas financieras y operativas.

Negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las cuales ANCAP tiene control conjunto, establecido por acuerdos contractuales.

### **3.9 Previsiones y contingencias**

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos al proceso industrial o a la actividad comercial de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mayor o menor estimación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados contables. Éstos se revelan en notas a los estados contables salvo en el caso de que la probabilidad de tener una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados contables y sólo se revelan cuando es razonablemente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

### **3.10 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar calculado sobre el monto imponible fiscal del resultado del ejercicio, utilizando la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

### **3.11 Determinación del patrimonio y del resultado del ejercicio**

El total del Patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo expresado en la Nota 2.2. La reexpresión de los Ajustes al patrimonio y Reservas se computan en el rubro de Ajustes al patrimonio, exponiéndose las Reservas por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados acumulados se imputa a la propia cuenta.

El resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, y considerando las variaciones en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos incluyen el importe de los bienes vendidos a terceros y son reconocidos en el Estado de Resultados cuando los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los mismos han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Adicionalmente, los ingresos operativos incluyen el ingreso por los servicios prestados a terceros y son reconocidos en el Estado de Resultados en proporción al grado de realización de la transacción a fecha de cierre del ejercicio. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los bienes vendidos son calculados a base de costos reexpresados en moneda de cierre como se indica en la Nota 3.4.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada a base de costos reexpresados en moneda de cierre como se indica en las Notas 3.5 y 3.6, respectivamente.

Los resultados por inversiones a largo plazo son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.8.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos e intereses recibidos por fondos invertidos, según se indica en las Notas 3.2.

La cuenta Resultados por exposición a la inflación comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido según se indica en la Nota 3.10

Como se indica en la Nota 2.2, todos los importes del estado de resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

### **3.12 Beneficios al personal**

#### ***Planes de beneficios definidos***

La obligación de ANCAP respecto a los planes de beneficios definidos es calculada en forma separada para cada plan, estimando el monto futuro de beneficios que los empleados han ganado a cambio de los servicios que prestan en la actualidad o que prestaron anteriormente, este monto es descontado para determinar el valor presente de dicho beneficio, del cual es posible deducir, en caso de existir, el costo de servicio pasado todavía no reconocido y el valor presente de cualquier activo deducible.

La tasa de descuento utilizada es la tasa de rentabilidad de los depósitos a plazo fijo en moneda nacional a más de un año.

El cálculo es realizado por un actuario calificado utilizando el método actuarial denominado “unidad de crédito proyectada”. Este método requiere contemplar cada año de servicios prestados como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y cada unidad se mide de forma separada para conformar la obligación final.

Cuando los planes de beneficios se mejoran, la porción en que se incrementa el beneficio relacionado con servicios prestados por empleados en el pasado es reconocida en resultados en forma lineal en el periodo promedio hasta que los beneficios sean adquiridos definitivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

### ***Beneficios por terminación***

Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto cuando la empresa se encuentre comprometida en forma demostrable, sin que exista la posibilidad realista de retirar la oferta, con un plan formal detallado para rescindir el vínculo que lo une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. Los beneficios por terminación para retiros voluntarios son reconocidos como un gasto cuando la empresa ha realizado una oferta para incentivar la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que acepten pueda ser estimado en forma confiable.

### ***Beneficios a corto plazo***

Los beneficios al personal a corto plazo son reconocidos como gastos en el período que los servicios son prestados.

Un pasivo es reconocido por el monto esperado de la participación en los resultados (“prima por productividad”), si la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada en forma confiable.

## **3.13 Información por segmento**

Un segmento es un componente identificable de ANCAP y sus subsidiarias, encargado de suministrar productos o servicios relacionados (segmento de negocios), o proveen productos o servicios dentro de un entorno económico específico (segmento geográfico), el cual está sujeto a riesgos y beneficios que son distintos a los de otros segmentos.

La información por segmento se presenta respecto del negocio y los segmentos geográficos de ANCAP y sus subsidiarias. Los segmentos de negocios se determinan en base a la administración y estructura de reporte interna de ANCAP y sus subsidiarias.

El precio inter-segmentos se determina sobre una base de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

Los resultados, activos y pasivos por segmentos incluyen partidas atribuibles directamente a un segmento, como también aquellas que pueden ser asignadas sobre una base razonable. Dentro de las partidas no asignadas se encuentran principalmente inversiones e ingresos relacionados, préstamos financieros y gastos relacionados, activos corporativos, los gastos de oficina central, y los activos y pasivos por impuesto a la renta.

## **3.14 Definición de fondos**

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos igual a disponibilidades y equivalentes.

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
Disponibilidades	683.899.228	919.794.088
Depositos a plazo fijo (Nota 6)	2.699.879.568	4.880.328.348
Letras de regulacion monetaria (Nota 6)	74.011.345	74.851.000
	<u>3.457.790.141</u>	<u>5.874.973.436</u>

## **Nota 4 - Determinación de valores razonables**

Varias de las políticas y revelaciones contables de la empresa requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

### **4.1 Combinaciones de negocios**

El valor razonable de cualquier activo reconocido como producto de una combinación de negocios, se basa en valores de mercado. El valor de mercado del activo correspondiente al monto estimado por el que éste podría intercambiarse a la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción de mercado en la que ambas partes han actuado con conocimiento, prudencia y sin obligación.

### **4.2 Inversiones en instrumentos de deuda**

El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los activos financieros disponibles para la venta, se determinan por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento sólo se determina para propósitos de revelación.

### **4.3 Deudas comerciales y otras cuentas por cobrar**

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de ejercicio.

## **Nota 5 - Políticas de administración de riesgos**

ANCAP está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de ANCAP a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de ANCAP para medir y administrar el riesgo, la administración del capital por parte de ANCAP.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de ANCAP son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por ANCAP, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. ANCAP, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en lo que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

## **5.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta ANCAP si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

### ***Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar***

La exposición de ANCAP al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Dirección tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo en forma continua. La empresa no tiene riesgos significativos de concentración de créditos. La comercialización de sus productos se efectúa a clientes solventes y con adecuada historia de crédito. La Dirección espera un correcto comportamiento crediticio y entiende que los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

ANCAP establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado. La provisión para saldos individualmente no significativos se determina sobre la base de información histórica de estadísticas de pago para activos financieros similares.

### ***Garantías***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han otorgado garantías según lo detallado en la Nota 28.

## **5.2 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ANCAP no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de ANCAP para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad.

El área Económico - Financiera de la empresa se orienta a desconcentrar el financiamiento a través de una adecuada planificación de sus flujos de efectivo los que son revisados periódicamente, contando asimismo con líneas de crédito de una variada gama de agentes comerciales y financieros.

### **5.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos de ANCAP o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### ***Riesgo de moneda***

ANCAP está expuesto al riesgo de moneda en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de ANCAP, el Peso Uruguayo. Las monedas en que estas transacciones están principalmente denominadas es en Dólares Estadounidenses.

No obstante los precios de comercialización de los productos pueden ser ajustados en función de estas fluctuaciones lo que mitiga este tipo de riesgo. Además un elevado porcentaje de las ventas en moneda nacional se realizan en un muy corto plazo y se convierten inmediatamente a dólares americanos.

En lo que refiere a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, ANCAP asegura que su exposición neta se mantiene en un nivel aceptable a través de la compra o venta de monedas extranjeras cuando es necesario para afrontar desequilibrios de corto plazo.

#### ***Riesgo de tasa de interés***

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociado a las tasas de interés pactadas.

#### ***Riesgo de precio de mercado***

El precio del mercado internacional del crudo y derivados es variable, sin embargo los precios de mercado interno son posibles de ser ajustados de acuerdo a la variación internacional, con lo cual se mitiga el riesgo de mercado.

#### ***Administración de capital***

La política del Directorio es mantener una base patrimonial sólida de manera de conservar la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El Directorio intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que puedan obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad otorgados por una posición de capital sólida.

No hubo cambios en el enfoque de ANCAP para la administración del patrimonio durante el año.

## Nota 6 - Inversiones temporarias

El detalle de las inversiones temporarias es el siguiente:

Tipo		Valor Nominal	Dic-10	Dic-09
		Dic-10	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	US\$	134.302.321	2.699.879.568	4.880.328.348
<b>Total depósitos bancarios</b>			<b>2.699.879.568</b>	<b>4.880.328.348</b>
Bonos del tesoro	US\$	156.000	3.172.857	15.939.773
Letras Regulación Monetaria	\$	78.416.200	74.011.345	74.851.000
Obligaciones Hipotecarias				
Reajustables Series (A,B,C)	US\$	6.848	753.225	805.424
<b>Total valores publicos</b>			<b>77.937.427</b>	<b>91.596.197</b>
			<b>2.777.816.995</b>	<b>4.971.924.545</b>

Existen Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 6.700, equivalentes a \$ 147.149 (cotización 109,25%) y O.H.R. 6.834 (equivalentes a \$ 751.740) que se encuentran al 31 de diciembre de 2010 en garantía de la Dirección Nacional de Minería y Geología del Uruguay (DINAMIGE). Al 31 de diciembre de 2009 habían Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 17.700 (equivalentes a \$ 399.163) y O.H.R. por un valor nominal de US\$ 6.848 (equivalentes a \$ 805.423) que se encontraban en garantía de la DINAMIGE.

## Nota 7 - Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	Dic-10	Dic-09
	\$	\$
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza	741.936.047	896.924.574
Deudores por exportaciones	1.091.138.461	638.406.226
Documentos a cobrar plaza	316.550.060	209.140.133
Deudores en gestión	10.843.671	7.049.026
Partes relacionadas (Nota 20)	1.290.604.230	671.996.517
Menos: Previsión para deudores incobrables	(75.594.442)	(59.061.425)
	<b>3.375.478.027</b>	<b>2.364.455.051</b>
<b>No Corriente</b>		
Deudores por exportaciones	104.041.448	150.668.327
Deudores Plaza	272.398.665	285.366.802
Menos: Previsión para deudores incobrables	(271.492.636)	(285.366.802)
	<b>104.947.477</b>	<b>150.668.327</b>

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
		\$
Saldos al inicio	344.428.227	254.339.677
Formación de provisión	39.197.887	269.495.978
Desafectación de provisión	(6.268.171)	(105.933.126)
Utilización de provisión	(13.639.574)	(9.166.843)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(16.631.291)	(64.307.459)
Saldo al cierre	<u>347.087.078</u>	<u>344.428.227</u>
Corto Plazo	75.594.442	59.061.425
Largo Plazo	<u>271.492.636</u>	<u>285.366.802</u>
	<u>347.087.078</u>	<u>344.428.227</u>

## Nota 8 - Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
<b>Corriente</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Anticipo a proveedores plaza	18.299.248	15.206.234
Anticipos a proveedores exterior	2.650.424	55.441
Partes relacionadas (Nota 20)	2.025.473.671	2.028.072.165
Pagos adelantados	54.006.371	52.583.540
Derechos por swap (Nota 18)	165.755.387	466.110.584
Diversos	110.385.433	99.816.201
Menos: Provisión para deudores incobrables	(2.934.927)	(1.744.630)
	<u>2.373.635.607</u>	<u>2.660.099.535</u>
<b>No Corriente</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Partes relacionadas (Nota 20)	588.306.887	2.345.835.534
Créditos diversos	103.240.440	140.951.098
	<u>691.547.327</u>	<u>2.486.786.632</u>

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
	\$	\$
Saldos al inicio	1.744.630	3.213.455
Formación provisión	1.309.657	923.831
Utilización	-	(2.097.237)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(119.360)	(295.419)
Saldos al cierre	<u>2.934.927</u>	<u>1.744.630</u>

## Nota 9 - Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
<b>Corriente</b>		
Productos terminados	3.841.614.103	3.389.698.404
Productos en proceso	286.149.826	211.355.186
Materias primas	5.259.164.917	4.076.317.571
Materiales y suministros	1.447.705.577	1.350.066.769
Importaciones en trámite	1.113.567.585	2.059.914.012
Menos: Previsión para desvalorización	<u>(179.500.848)</u>	<u>(191.940.256)</u>
	<u>11.768.701.160</u>	<u>10.895.411.686</u>

La evolución de la previsión para desvalorización es la siguiente:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
Saldos al inicio	191.940.256	119.164.915
Ajuste por inflación	(12.439.408)	(6.641.136)
Formación de previsión	<u>-</u>	<u>79.416.477</u>
Saldos al cierre	<u>179.500.848</u>	<u>191.940.256</u>

## Nota 10 - Bienes de uso e intangibles

### 10.1 Valores de origen y sus amortizaciones

El detalle de los bienes de uso e intangibles se muestra en el Anexo.

### 10.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de bienes de uso por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, ascendieron a \$ 794.706.870 (al 31 de diciembre de 2009 \$ 1.016.951.765). Del total de amortizaciones, \$ 664.113.756 (\$ 877.314.423 al 31 de diciembre de 2009) fueron cargados al costo de los bienes producidos, y los restantes \$ 130.593.114 (\$ 139.637.342 al 31 de diciembre de 2009) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, ascendieron a \$ 17.700.306 (al 31 de diciembre de 2009 \$ 36.878.110). Del total de amortizaciones, \$ 3.514.600 (\$ 3.514.511 al 31 de diciembre de 2009) fueron cargados al costo de los bienes producidos y los restantes \$ 14.185.706 (\$ 33.363.599 al 31 de diciembre de 2009) se incluyen como gastos de administración y ventas.

## Nota 11 - Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo corresponden a acciones en:

	<b>Dic-10</b>			<b>Dic-09</b>		
	Participación Capital (Cap. y Aportes irrevocables) (en moneda de origen)	Participación Capital (Cap. y Aportes irrevocables) \$	Parti - cipación %	Valor Patrimonial Proporcional (en moneda de origen)	Valor Patrimonial Proporcional \$	Valor Patrimonial Proporcional \$
Petrouuguay S.A.	\$ Arg	131.057.764	72,13%	\$ Arg	356.036.211	24.046.919
Conecta S.A.	\$	565.061.914	45%	\$	253.176.861	68.114.821
Cementos del Plata S.A.	\$	16.732.804	95%	\$	104.017.238	95.522.917
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	U\$S	22.137.990	20%	U\$S	22.391.283	503.373.751
Gas Uruguay S.A.	\$	4.000.000	40%	\$	15.127.853	13.426.943
Alcoholes del Uruguay S.A.	\$	270.000.000	90%	\$	1.047.595.050	1.188.765.205
DUCSA	\$	846.133.918	99,77%	\$	1.529.754.400	1.384.830.580
Ancsol S.A. (S.A.F.I.)	U\$S	36.108.330	100%	U\$S	22.238.746	667.887.877
CABA S.A.	\$	25.959.417	100%	\$	53.884.731	43.496.356
Pamacor S.A.	\$	9.900.000	99%	\$	7.915.171	8.395.187
		<u>3.549.717.340</u>			<u>4.019.649.753</u>	<u>3.997.860.556</u>

El valor patrimonial proporcional correspondiente a la inversión en Alcoholes del Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2010 se ha determinado en base a cifras preliminares.

El resultado por inversiones en subsidiarias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 ascendió a \$ (91.642.455) y \$ 224.723.568, respectivamente y se compone de la siguiente manera:

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
	\$	\$
Resultados por variación en el patrimonio de las las empresas subsidiarias	(2.181.235)	203.122.744
Impuesto bienes personales - Petrouuguay S.A.	(389.615)	59.967
Condonación de préstamos realizados a Alur S.A.	-	(41.168.050)
(Gastos) / Ingresos relacionados con compañías vinculadas	(89.071.605)	62.708.907
	<u>(91.642.455)</u>	<u>224.723.568</u>

## Nota 12 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
	\$	\$
<b>Corriente</b>		
Proveedores del exterior	5.307.595.329	6.135.982.971
Proveedores de plaza	805.463.278	989.125.374
Partes relacionadas (Nota 20)	601.524.491	122.747.773
Otras deudas comerciales	134.388.578	146.030.604
	<u>6.848.971.676</u>	<u>7.393.886.722</u>
<b>No Corriente</b>		
Proveedores del exterior (Nota 30)	9.649.460.537	8.183.629.264
	<u>9.649.460.537</u>	<u>8.183.629.264</u>

## Nota 13 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	<b>Dic-10</b>		
	Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Total
	\$	\$	\$
Préstamos bancarios	1.264.811.833	-	1.264.811.833
Intereses y comisiones	6.720.042	-	6.720.042
Obligaciones por swap (Nota 18)	155.390.682	-	155.390.682
<b>Total</b>	<b>1.426.922.557</b>	<b>-</b>	<b>1.426.922.557</b>

  

	<b>Dic-09</b>		
	Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Total
	\$	\$	\$
Préstamos bancarios	1.683.298.068	1.458.985.650	3.142.283.719
Intereses y comisiones	18.669.527	-	18.669.527
Obligaciones por swap (Nota 18)	501.803.727	-	501.803.727
<b>Total</b>	<b>2.203.771.322</b>	<b>1.458.985.650</b>	<b>3.662.756.973</b>

## Nota 14 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
	\$	\$
<b>Corriente</b>		
Retribuciones al personal	447.431.005	405.309.925
Acreeedores por cargas sociales	108.944.940	106.272.844
Provisión por incentivos otorgados (Nota 16 y 17)	71.444.668	81.499.057
Acreeedores fiscales	44.280.608	120.001.887
Anticipos recibidos de clientes	3.085.617	57.192.475
Otras deudas	249.227.690	159.245.919
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 16 y 27)	7.000.100	7.485.100
Anticipo PDVSA Proyecto Sucro Alcoholero	125.081.188	163.320.895
Acreeedores por operaciones de cobertura	-	168.507.701
Partes relacionadas (Nota 20)	2.970.799	2.819.880
	<b>1.059.466.615</b>	<b>1.271.655.683</b>
<b>No Corriente</b>		
Provisión por incentivos otorgados (Nota 16 y 17)	51.164.331	140.741.231
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 16 y 27)	40.599.413	46.032.042
Seguro de vida funcionarios (Nota 16 y 27)	23.290.761	24.800.410
Otras deudas	23.913.637	29.315.709
	<b>138.968.142</b>	<b>240.889.392</b>

## Nota 15 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para las cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas. La siguiente es la evolución de las provisiones:

	Juicios	Devolución de equipos	Total
	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2008	115.234.122	1.583	115.235.705
Formación previsión	3.753.318	-	3.753.318
Desafectación de previsión	(15.679.591)	-	(15.679.591)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(14.004.114)	(89)	(14.004.203)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	89.303.735	1.494	89.305.229
Formación previsión	300.000	-	300.000
Utilización previsión	(4.907.110)	-	(4.907.110)
Desafectación previsión	(7.904.127)	-	(7.904.127)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación	(6.235.831)	(1.494)	(6.237.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	70.556.667	-	70.556.667

### Previsión para juicios

ANCAP constituyó una previsión para juicios indemnizatorios, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 70.556.667 y \$ 89.303.735, respectivamente.

Este monto corresponde a la estimación realizada por la Dirección con el asesoramiento de sus asesores legales, de las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes.

Adicionalmente, ANCAP es parte en diversos juicios, algunos de los cuales son por montos significativos. Mientras estos juicios son llevados adelante, no es posible predecir con seguridad su resultado final. ANCAP estima que de los juicios mencionados no surgirán obligaciones que afecten significativamente su patrimonio y su liquidez. Sin embargo, algunos juicios pueden tener un efecto sobre los resultados de futuros ejercicios económicos en la medida que ellos se desarrollen o nuevos elementos sean identificados.

## Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la empresa son los siguientes:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
<b>Costo de los bienes producidos</b>		
Retribuciones al personal	626.694.758	607.794.159
Cargas sociales	101.472.196	99.093.041
Seguro de vida funcionarios (Nota 27)	2.341.027	2.025.750
Prima por productividad (Nota 22)	69.878.074	49.676.769
	<u>800.386.055</u>	<u>758.589.719</u>
<b>Gastos de administración y ventas</b>		
Retribuciones al personal	822.107.404	807.803.092
Cargas sociales	136.466.300	133.436.708
Seguro de vida funcionarios (Nota 27)	1.560.677	1.350.493
Prima por productividad (Nota 22)	85.334.376	70.776.775
	<u>1.045.468.757</u>	<u>1.013.367.068</u>
<b>Otros egresos</b>		
Incentivos por retiro otorgados a empleados (*)	7.754.664	79.971.682
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 27)	933.614	13.494.012
	<u>8.688.278</u>	<u>93.465.694</u>
	<u>1.854.543.090</u>	<u>1.865.422.481</u>

(\*) En la Resolución N° 967/12/2006 el Directorio de ANCAP aprobó la Reglamentación del Plan de Incentivos que se prevé en el Art. N° 14 del Decreto N° 397/006 de 25 de octubre de 2006.

El número de empleados promedio durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 ascendió a 2.548 y 2.596, respectivamente.

## Nota 17 - Otros Egresos

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
Incentivos por retiro otorgados a empleados (Nota 16)	7.754.664	79.971.682
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 16 y 27)	933.614	13.494.012
Formación previsión para juicios (Nota 15)	300.000	3.753.318
Desafectación previsión para juicios (Nota 15)	(7.904.127)	(15.679.591)
Deterioro de Bienes de uso (Nota 3.5 y 3.6)	-	248.077.600
Gastos de exploración	301.185	
Otros gastos	157.263.522	125.920.115
	<u>158.648.858</u>	<u>455.537.136</u>

## Nota 18 - Instrumentos financieros

### 18.1 Riesgo de crédito

#### *Exposición al riesgo de crédito*

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Nota	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
Disponibilidades		576.595.024	728.194.532
Inversiones temporarias	6	2.777.816.995	4.971.924.545
Créditos por ventas	7	3.451.072.469	2.423.516.476
Otros créditos	8	2.376.570.534	2.661.844.165
Inversiones	11	4.019.649.753	3.997.860.556
Otros créditos largo plazo	8	691.547.327	2.486.786.632
Créditos por ventas largo plazo	7	376.440.113	436.035.129
		<u>14.269.692.215</u>	<u>17.706.162.035</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por región geográfica fue la siguiente:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
Nacional	5.780.617.377	6.830.509.949
Países del Mercosur	432.738.541	584.157.453
Otros países de america latina	4.796.696	3.500.104
Países de la comunidad europea	3.023.457	96.059.005
Estados Unidos	166.842.948	467.553.505
Otras regiones	507.611.424	26.402.386
	<u>6.895.630.443</u>	<u>8.008.182.402</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por tipo de cliente es la siguiente:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
Clientes de plaza	1.157.563.013	1.708.476.899
Clientes del exterior	731.366.144	637.776.002
Gobierno	595.369.908	548.820.589
Partes relacionadas	4.411.331.378	5.113.108.912
	<u>6.895.630.443</u>	<u>8.008.182.402</u>

#### *Pérdidas por deterioro (incobrables)*

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>Deterioro</u>		<u>Deterioro</u>	
	<u>Dic-10</u>	<u>Bruto</u>	<u>Dic-09</u>	<u>Bruto</u>
Vigentes	5.247.135.988	-	6.086.999.085	7.339.902
De 0 a 30 días	111.944.722	28.635	399.627.267	21.430.393
De 31 a 120 días	367.360.445	85.905	358.114.400	43.597.493
De 121 a 360 días	390.274.424	19.612.431	330.004.286	77.900.811
Más de un año	778.914.864	330.295.034	833.437.364	195.904.258
	<u>6.895.630.443</u>	<u>350.022.005</u>	<u>8.008.182.402</u>	<u>346.172.857</u>

## 18.2 Riesgo de liquidez

A continuación se muestra el detalle de los vencimientos contractuales de pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2010

	Importe en libros	6 meses o menos	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
<b>Pasivos financieros no derivados</b>						
Préstamos bancarios	1.271.531.875	720.709.675	550.822.200	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17.696.866.970	7.498.071.384	410.366.907	392.248.585	1.668.580.630	7.727.599.464
	<u>18.968.398.845</u>	<u>8.218.781.059</u>	<u>961.189.107</u>	<u>392.248.585</u>	<u>1.668.580.630</u>	<u>7.727.599.464</u>
<b>Pasivos financieros derivados</b>						
Contratos por cobertura de flujo de fondos	155.390.682	155.390.682	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2009

	Importe en libros	6 meses o menos	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
<b>Pasivos financieros no derivados</b>						
Préstamos bancarios	3.160.953.246	975.806.704	726.160.892	1.458.985.650	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16.921.553.360	8.264.934.578	232.100.126	328.085.841	1.102.362.396	6.994.070.419
	<u>20.082.506.606</u>	<u>9.240.741.282</u>	<u>958.261.018</u>	<u>1.787.071.491</u>	<u>1.102.362.396</u>	<u>6.994.070.419</u>
<b>Pasivos financieros derivados</b>						
Contratos por cobertura de flujo de fondos	670.311.428	335.775.610	167.267.909	167.267.909	-	-

## 18.3 Riesgo de mercado

### *Riesgo de moneda*

#### *Exposición al riesgo de tipo de cambio*

La exposición de la empresa al riesgo de moneda es la siguiente:

	Dic-10							
	US\$	Euros	Libras esterlinas	\$ Arg.	Reales	Yenes	Corona Danesa	Equiv. \$
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	4.518.726	-	-	-	-	-	-	90.839.949
Inversiones temporarias	134.302.321	-	-	-	-	-	-	2.699.879.559
Créditos por venta	96.872.629	-	-	-	-	-	-	1.947.430.461
Otros créditos	94.910.146	123.248	-	30.475.904	11.640	674.076.399	-	2.226.215.441
Créditos por venta l/p	5.220.488	-	-	-	-	-	-	104.947.477
Otros créditos l/p	26.539.765	-	-	12.819.576	-	-	-	596.229.442
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>362.364.075</u>	<u>123.248</u>	<u>-</u>	<u>43.295.480</u>	<u>11.640</u>	<u>674.076.399</u>	<u>-</u>	<u>7.665.542.329</u>
<b>PASIVO</b>								
Deudas comerciales	(199.424.443)	(3.119.889)	(66.208)	(1.242)	-	-	(164.050)	(4.094.887.168)
Deudas financieras	(62.864.337)	-	-	-	-	(663.525.000)	-	(1.426.922.557)
Deudas diversas	(14.360.659)	-	-	(607.401)	-	-	-	(291.663.126)
Previsiones	(2.557.390)	-	-	-	-	-	-	(51.411.211)
Deudas comerciales l/p	(480.001.022)	-	-	-	-	-	-	(9.649.460.537)
Deudas financieras l/p	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas diversas l/p	(788.197)	-	-	-	-	-	-	(15.845.124)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>(759.996.048)</u>	<u>(3.119.889)</u>	<u>(66.208)</u>	<u>(608.643)</u>	<u>-</u>	<u>(663.525.000)</u>	<u>(164.050)</u>	<u>(15.530.189.723)</u>
Posición Activa (Pasiva)	<u>(397.631.973)</u>	<u>(2.996.641)</u>	<u>(66.208)</u>	<u>42.686.837</u>	<u>11.640</u>	<u>10.551.399</u>	<u>(164.050)</u>	<u>(7.864.647.394)</u>

**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)**  
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

	<b>Dic-09</b>							
	US\$	Euros	Libras	\$ Arg.	Reales	Yenes	Corona Danesa	Equiv. \$
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	18.171.591	-	-	-	-	-	-	381.564.234
Inversiones temporarias	232.420.449	-	-	-	-	-	-	4.880.328.354
Créditos por venta	39.044.218	-	-	-	-	-	-	819.844.403
Otros créditos	99.765.047	2.233.649	-	-	347.881	2.053.960.789	-	2.633.930.500
Créditos por venta l/p	7.175.419	-	-	-	-	-	-	150.668.330
Otros créditos l/p	112.210.546	-	-	-	-	-	-	2.356.179.551
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>508.787.270</b>	<b>2.233.649</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>347.881</b>	<b>2.053.960.789</b>	<b>-</b>	<b>11.222.515.372</b>
<b>PASIVO</b>								
Deudas comerciales	(236.443.448)	(3.089.292)	(10.381)	(71.334)	-	-	-	(5.058.554.100)
Deudas financieras	(90.557.921)	-	-	-	-	(1.327.050.000)	-	(2.203.771.322)
Deudas diversas	(19.862.142)	-	-	(527.742)	-	-	-	(419.882.035)
Previsiones	(4.084.618)	-	-	-	-	-	-	(85.768.164)
Deudas comerciales l/p	(389.736.643)	-	-	-	-	-	-	(8.183.629.264)
Deudas financieras l/p	(62.285.470)	-	-	-	-	(663.525.000)	-	(1.458.985.650)
Deudas diversas l/p	(985.246)	-	-	-	-	-	-	(20.688.040)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(803.955.488)</b>	<b>(3.089.292)</b>	<b>(10.381)</b>	<b>(599.076)</b>	<b>-</b>	<b>(1.990.575.000)</b>	<b>-</b>	<b>(17.431.278.575)</b>
Posición Activa (Pasiva)	(295.168.218)	(855.643)	(10.381)	(599.076)	347.881	63.385.789	-	(6.208.763.203)

### **Análisis de sensibilidad**

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2010 habría aumentado/(disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2009.

	<b>Dic-10</b>		<b>Dic-09</b>	
	<b>Impacto en \$</b>		<b>Impacto en \$</b>	
	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultados</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Resultados</b>
US\$	799.359.555	799.359.555	620.222.991	620.222.991
Euros	7.992.851	7.992.851	2.576.376	2.576.376
Libras esterlinas	204.878	204.878	35.042	35.042
\$ Arg.	(20.878.132)	(20.878.132)	320.104	320.104
Reales	(13.639)	(13.639)	(401.153)	(401.153)
Yenes	(259.459)	(259.459)	(1.443.680)	(1.443.680)
Corona Danesa	58.687	58.687	-	-

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

### **Riesgo de tasa de interés**

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación, es el siguiente:

		<b>Dic-10</b>		
		<b>Tasa Efectiva</b>	<b>Menor a 1 año \$</b>	<b>Entre 1 y 3 años \$</b>
<b>Inversiones Temporarias</b>				
Bonos del Tesoro - Tasa var.	Libor 180 + 1%		2.821.456	-
<b>Otros Créditos</b>				
Partes relacionadas - Vales UTE - tasa var. US\$	Libor 180 + 5% / 5,98%		1.264.811.833	-
<b>Deudas Financieras</b>				
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 180 + 5% / 5,98%		(1.264.811.833)	-
<b>TOTAL</b>			<b>2.821.456</b>	<b>-</b>

		<b>Dic-09</b>		
<b>Tasa Efectiva</b>		<b>Menor a 1 año</b>	<b>Entre 1 y 3 años</b>	<b>Mas de 3 años</b>
		\$	\$	\$
<b>Inversiones Temporarias</b>				
Bonos del Tesoro - Tasa var.	Libor 180 + 1%	2.954.397	-	-
<b>Otros Créditos</b>				
Partes relacionadas - Vales UTE - tasa var. U\$\$	Libor 180 + 5% / 5,98%	1.683.298.068	1.458.985.650	-
<b>Deudas Financieras</b>				
Préstamos Bancarios - Tasa var. U\$\$	Libor 180 + 5% / 6,25%	(1.683.298.068)	(1.458.985.650)	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.954.397</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### *Análisis de sensibilidad*

#### *Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable*

Una variación de un 1% en los tipos de interés a la fecha del reporte habría aumentado / (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados a continuación. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2009.

	<b>Resultados</b>		<b>Patrimonio</b>	
	Aumento <b>1%</b>	Disminución <b>1%</b>	Aumento <b>1%</b>	Disminución <b>1%</b>
<b>31 de diciembre de 2010</b>				
Instrumentos de tasa variable	2.821.456	(2.821.456)	2.821.456	(2.821.456)
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	28.215	(28.215)	28.215	(28.215)
<b>31 de diciembre de 2009</b>				
Instrumentos de tasa variable	2.954.397	(2.954.397)	2.954.397	(2.954.397)
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	29.544	(29.544)	29.544	(29.544)

### *Operaciones de cobertura*

Con el objetivo de cubrir el riesgo relacionado con el flujo de efectivo generado por la variación del precio del petróleo (Brent), principal insumo de su actividad, ANCAP, con fecha 22 de octubre de 2008, había contratado con un banco internacional, una combinación de opciones, denominada collars, con el objetivo de cubrir el 40% de la demanda de barriles de petróleo del primer semestre del año 2009.

Los collars contratados representaban un monto en primas neto total a pagar de US\$ 8.541.000, cuyos vencimientos operaban a partir del 31 de enero de 2009 y hasta el 30 de junio de 2009.

Los activos originados en los instrumentos derivados mencionados han sido valuados a su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2008 éstos representaban un pasivo por un monto total de US\$ 40.072.394, que se encontraba en el capítulo "Deudas diversas" del Estado de Situación Patrimonial. El valor razonable se determinó en base a la cotización de mercado de los contratos al 31 de diciembre de 2008.

El cambio, al 31 de diciembre de 2008, de valor intrínseco de los instrumentos financieros designados como cobertura eficaz de riesgos de flujo de efectivo generado por la variación de precio del petróleo, fue imputado a la línea "Reserva por cobertura" del Estado de Evolución del Patrimonio por un importe deudor de US\$ 46.311.750 (equivalente a \$ 1.128.246.854).

Asimismo, el efecto impositivo se incluyó en la línea "Impuesto diferido" del Estado de Evolución del Patrimonio por un importe de \$ 230.042.753.

El valor tiempo de los instrumentos financieros de cobertura antes referidos que fueron excluidos de las comprobaciones de la eficacia, fueron imputados en “Resultados Financieros” del Estado de Resultados por un importe de ganancia US\$ 6.239.356.

Con fecha 18 de marzo de 2009, ANCAP realizó un nuevo acuerdo, a partir del cual se considera parcialmente terminada la transacción descriptiva en párrafos anteriores, al tiempo que se contrata una opción del tipo call, con el objetivo de cubrir parte de la demanda de crudo por el período 1 de abril de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.

El importe correspondiente a la cancelación anticipada del contrato de fecha 22 de octubre de 2008, se contabilizó en el Estado de Resultados, en “Resultados financieros” por un importe de US\$ 23.000.000.

La opción del tipo call fue valuado a su valor razonable, el que fue determinado en base a su cotización de mercado al 31 de diciembre de 2009.

El pasivo originado por el nuevo acuerdo de fecha 18 de marzo de 2009, se encuentra en el rubro “Acreedores por operaciones de cobertura” del capítulo de Deudas diversas del Estado de Situación Patrimonial, al 31 de diciembre de 2009 el saldo a pagar asciende a US\$ 8.025.000 (equivalente a \$ 168.507.701).

Con fecha 3 de marzo de 2010 se canceló la última cuota del saldo de dicho pasivo por lo cual al 31 de diciembre de 2010 no existen saldos por este concepto.

### ***Operaciones de Swap***

El ente con fecha 25 de noviembre de 2009 contrató un swap con un banco internacional, mediante el cual se obliga al pago de US\$ 22.500.000 a una tasa Libor (180) + 5,98% a cambio recibirá Yenes 1.990.575.000 a una tasa Libor (30) + 3,375%, con vencimiento el 27 de mayo de 2011.

El valor razonable del instrumento mencionado en el párrafo anterior se encuentra en el capítulo Otros créditos del Estado de Situación Patrimonial por \$ 165.755.387 (\$ 466.110.584 al 31 de diciembre de 2009) y en Deudas financieras del Estado de Situación Patrimonial por \$ 155.390.682 (\$ 501.803.727 al 31 de diciembre de 2009).

El valor tiempo de los instrumentos financieros antes referidos, fueron imputados en “Resultados Financieros” del Estado de Resultados por un importe de ganancia \$ 46.989.619.

## **Nota 19 - Impuesto a la renta**

### **19.1 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido**

	<b>Dic-10</b>	<b>Dic-09</b>
	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(87.505.501)	(86.543.214)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(88.353.592)	(59.674.176)
Valor razonable activos y pasivos	934.258.438	730.876.087
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(35.112.436)	(39.964.769)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(20.973.314)	(22.325.934)
Operación de cobertura	-	(4.914.708)
Otras provisiones	(50.171.552)	(75.139.834)
Pérdidas fiscales	-	(145.876.145)
Swap a pagar	2.591.176	(8.923.286)
Bienes de Uso	45.730.289	51.939.461
Anticipo a proveedores	(9.146.097)	-
<b>(Activo) / Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>691.317.411</b>	<b>339.453.482</b>

## 19.2 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 1.1.2010	Ajuste por inflación	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	Saldos al 31.12.2010
	\$	\$	\$	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(86.543.213)	5.608.757	(6.571.045)	-	(87.505.501)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(59.674.176)	3.867.410	(32.546.825)	-	(88.353.591)
Valor razonable activos y pasivos	730.876.087	(47.367.168)	250.749.517	-	934.258.436
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(39.964.769)	2.590.067	2.262.266	-	(35.112.436)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(22.325.934)	1.446.916	(94.296)	-	(20.973.314)
Otras provisiones	(75.139.834)	4.869.719	70.270.115	-	-
Operación de cobertura	(4.914.708)	318.517	(45.575.360)	-	(50.171.551)
Pérdidas fiscales	(145.876.145)	9.454.049	136.422.096	-	-
Swap a pagar	(8.923.286)	578.307	10.936.155	-	2.591.176
Bienes de Uso	51.939.460	(3.366.131)	(2.843.040)	-	45.730.289
Anticipo a proveedores	-	-	(9.146.097)	-	(9.146.097)
(Activo) / Pasivo neto por impuesto diferido	<u>339.453.482</u>	<u>(21.999.557)</u>	<u>373.863.486</u>	<u>-</u>	<u>691.317.411</u>

  

	Saldos al 1.1.2009	Ajuste por inflación	Reconocido en resultados	Reconocido en patrimonio	Saldos al 31.12.2009
	\$	\$	\$	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(64.388.282)	3.588.399	(25.743.330)	-	(86.543.213)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(29.904.527)	1.666.598	(31.436.247)	-	(59.674.176)
Valor razonable activos y pasivos	817.842.530	(45.578.874)	(41.387.569)	-	730.876.087
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(38.258.592)	2.132.176	(3.838.353)	-	(39.964.769)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(28.808.531)	1.605.518	4.877.079	-	(22.325.934)
Otras provisiones	(75.436.326)	4.204.111	(3.907.619)	-	(75.139.834)
Operación de cobertura	(217.470.213)	-	(4.914.708)	217.470.213	(4.914.708)
Pérdidas fiscales	(869.827.345)	46.077.794	634.840.926	43.032.480	(145.876.145)
Swap a pagar	-	-	(8.923.286)	-	(8.923.286)
Bienes de Uso	193.430.108	(10.779.980)	(130.710.668)	-	51.939.460
(Activo) / Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(312.821.178)</u>	<u>2.915.742</u>	<u>388.856.225</u>	<u>260.502.693</u>	<u>339.453.482</u>

## 19.3 Componentes del impuesto a la renta reconocidos en el estado de resultados

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
Gasto / (ingreso) por impuesto corriente del ejercicio	138.408.176	72.114
Gasto / (ingreso) por reversión de diferencias temporarias	<u>373.863.486</u>	<u>388.856.225</u>
Total gasto / (ingreso) por impuesto a la renta del ejercicio	<u>512.271.662</u>	<u>388.928.339</u>

## 19.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	<u>Dic-10</u>		<u>Dic-09</u>	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		1.971.808.833		2.316.984.337
Impuesto a la renta a la tasa del impuesto aplicable	25%	492.952.208	25%	579.246.085
Gastos no deducibles	3%	56.721.743	5%	125.916.511
Condonación de créditos empresas vinculadas	0%	-	0%	10.292.013
Resultados empresas vinculadas	9%	183.235.062	7%	158.907.001
Rentas no gravadas y gastos asociados	-9%	(169.665.848)	-12%	(272.714.836)
Otras diferencias netas	-3%	(50.971.503)	-9%	(212.718.435)
Total gasto / (ingreso) por impuesto a la renta	<u>26%</u>	<u>512.271.662</u>	<u>16%</u>	<u>388.928.339</u>

## Nota 20 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

### 20.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Dic-10				Dic-09			
	US\$	\$ Arg	\$	Equiv. \$	US\$	\$ Arg	\$	Equiv. \$
<b>Créditos por ventas:</b>								
Conecta S.A.	136.564	-	-	2.745.346	2.162.096	-	-	45.399.355
Cementos del Plata S.A.	489.385	-	50.358.828	60.196.935	155.122	-	38.932.252	42.189.480
Alcoholes del Uruguay S.A.	650.482	-	1.080.382	14.157.022	-	-	9.831.001	9.831.001
Petrouuguay S.A.	1.539	-	-	30.939	614	-	-	12.893
DUCSA	5.209.923	-	460.004.115	564.739.197	1.933.071	-	390.881.316	431.471.639
Gas Uruguay S.A.	-	-	-	-	-	-	14.518.433	14.518.433
Petrolera del Conosur S.A.	-	-	-	-	512	-	-	10.751
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	28.001.139	28.001.139	-	-	29.464.956	29.464.956
Carboclor S.A.	498.075	-	-	10.012.802	233.964	-	-	4.912.740
CABA S.A.	758.350	-	74.417.978	89.663.088	747.955	-	67.813.395	83.518.837
UTE	25.484.410	-	8.744.668	521.057.762	-	-	10.666.435	10.666.432
	<b>33.228.728</b>	<b>-</b>	<b>622.607.110</b>	<b>1.290.604.230</b>	<b>5.233.334</b>	<b>-</b>	<b>562.107.788</b>	<b>671.996.517</b>
<b>Otros créditos:</b>								
Petrouuguay S.A.	56.167	30.475.905	-	150.186.777	8.659.869	-	-	181.838.581
Conecta S.A.	-	-	-	-	8.491.309	-	-	178.299.180
Alcoholes del Uruguay S.A.	24.621.795	-	-	494.971.945	4.801.081	-	-	100.812.343
Carboclor S.A.	3.948.267	-	-	79.372.012	3.948.267	-	-	82.905.101
Ancsol S.A. (S.A.F.I.)	851	-	-	17.108	211	-	-	4.422
Gas Sayago S.A.	-	-	27.677.710	27.677.710	-	-	-	-
UTE	62.894.134	-	8.887.333	1.273.248.119	70.684.044	-	-	1.484.212.538
	<b>91.521.214</b>	<b>30.475.905</b>	<b>36.565.043</b>	<b>2.025.473.671</b>	<b>96.584.781</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.028.072.165</b>
<b>Otros créditos a largo plazo:</b>								
Conecta S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcoholes del Uruguay S.A.	23.094.223	-	-	464.263.165	29.049.155	-	-	609.969.623
Petrouuguay S.A.	3.051.444	12.819.576	-	124.043.722	8.923.115	-	-	187.366.176
Carboclor S.A.	-	-	-	-	3.945.654	-	-	82.850.217
UTE	-	-	-	-	69.800.000	-	-	1.465.649.518
	<b>26.145.667</b>	<b>12.819.576</b>	<b>-</b>	<b>588.306.887</b>	<b>111.717.924</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.345.835.534</b>
<b>Deudas comerciales</b>								
Petrouuguay S.A.	268.360	-	-	5.394.841	321.977	-	-	6.760.830
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	427.736	-	-	8.598.768	376.830	-	-	7.912.625
Cementos del Plata S.A.	-	-	5.818.553	5.818.553	165	-	5.650.745	5.654.211
Alcoholes del Uruguay S.A.	12.969.588	-	170.142.002	430.869.630	-	-	122.488	122.488
DUCSA	38.993	-	18.669.650	19.453.526	-	-	6.101.533	6.101.533
Carboclor S.A.	430.304	-	-	8.650.401	87.040	-	-	1.827.656
Gas Uruguay S.A.	2.284.028	-	21.796.892	67.712.707	-	-	-	-
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	508.172	508.172	-	-	529.455	529.455
CABA S.A.	-	-	1.961.603	1.961.603	6.361	-	1.663.486	1.797.056
UTE	-	-	52.556.290	52.556.290	2.141.383	-	47.077.501	92.041.919
	<b>16.419.009</b>	<b>-</b>	<b>271.453.162</b>	<b>601.524.491</b>	<b>2.933.756</b>	<b>-</b>	<b>61.145.208</b>	<b>122.747.773</b>
<b>Deudas diversas:</b>								
DUCSA	-	-	-	-	-	-	-	-
Petrouuguay S.A.	-	607.401	-	2.970.799	-	527.742	-	2.819.880
	<b>-</b>	<b>607.401</b>	<b>-</b>	<b>2.970.799</b>	<b>-</b>	<b>527.742</b>	<b>-</b>	<b>2.819.880</b>

## 20.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

		<u>Dic-10</u>		<u>Dic-09</u>
<b>Con Petrouuguay S.A.:</b>				
Pagos por gastos de transporte	U\$\$	1.785.981	U\$\$	1.839.794
Gastos por cuenta y orden de PUSA	U\$\$	5.486	U\$\$	-
Recupero de gastos	U\$\$	155.492	U\$\$	181.645
Intereses Mutuo fact. 2010	U\$\$	125.500	U\$\$	-
Condonación de intereses	U\$\$	930.789	U\$\$	-
Impuesto al patrimonio	U\$\$	48.135	U\$\$	71.929
Intereses ganados	U\$\$	-	U\$\$	257.820
Pagos realizados	U\$\$	-	U\$\$	8.031
<b>Con Conecta S.A.:</b>				
Intereses ganados	U\$\$	74.601	U\$\$	315.454
Gastos de operación	U\$\$	3.000	U\$\$	-
Ventas de gas	U\$\$	1.652.167	U\$\$	1.203.352
<b>Con Petrolera del Conosur S.A.:</b>				
Venta de lubricantes	U\$\$	-	U\$\$	241.328
Seguro de embarque	U\$\$	92	U\$\$	1.076
<b>Con Gasoducto Cruz del Sur S.A.:</b>				
Compras de gas natural	U\$\$	4.187.909	U\$\$	4.055.352
Cargos por servicios	U\$\$	17.949	U\$\$	18.165
<b>Con Alcoholes del Uruguay S.A.:</b>				
Ventas de gas natural	U\$\$	559.244	U\$\$	98.393
Compras de alcoholes (Biodiesel-etanol)	U\$\$	41.057.479	U\$\$	1.211.039
Otras transacciones ingresos	\$	1.099.431	\$	6.763.088
Otras transacciones ingresos	U\$\$	19.991	U\$\$	59.137
Otras transacciones egresos	\$	131.453.311	\$	21.324
Intereses ganados	U\$\$	-	U\$\$	194.738
<b>Con Cementos del Plata S.A.:</b>				
Ventas de cemento y portland	\$	886.459.620	\$	848.255.842
Ventas de cemento y portland	U\$\$	1.269.079	U\$\$	-
Compra de clincker	\$	78.510.564	\$	86.785.692
Facturación por operaciones de expedición	\$	6.634.868	\$	-
Facturación por gastos de transportes	\$	12.232.455	\$	5.850.255
Ingresos por otras transacciones	\$	451.943	\$	-
Otras transacciones egresos	\$	2.682.239	\$	-
Otras transacciones egresos	U\$\$	503	U\$\$	-
Arrendamientos de instalaciones	\$	-	\$	1.237.573
Arrendamientos de instalaciones	U\$\$	50.004	U\$\$	-
Comisiones por ventas	\$	1.564.395	\$	2.072.923

*Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)*  
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
<b>Con CABA S.A.:</b>		
Compras de bebidas alcoholicas	\$ 625.066	\$ 869.553
Compras de alcohol	\$ 6.919.395	\$ 9.954.192
Compras de alcohol	U\$\$ 1.040	U\$\$ -
Venta de solventes	\$ 66.646.525	\$ 63.570.638
Egresos por servicios diversos	\$ 561.513	\$ 125.659
Egresos por servicios diversos	U\$\$ -	U\$\$ 5.240
Ingresos por servicios diversos	\$ 645.754	\$ 1.218.235
Ingresos por servicios diversos	U\$\$ 29.914	U\$\$ 18.460
<b>Con DUCSA:</b>		
Ventas de combustibles	\$ 16.965.388.145	\$ 15.153.741.875
Ventas bunkers	U\$\$ 36.040.684	U\$\$ 18.015.818
Ventas de lubricantes	\$ 341.342.214	\$ 380.438.150
Ventas de lubricantes	U\$\$ 9.250	U\$\$ -
Ingresos por servicios diversos	\$ -	\$ 11.854.727
Ingresos por servicios diversos	U\$\$ -	U\$\$ 432.561
Servicios recibidos moneda nacional	\$ 23.286.878	\$ -
Servicios prestados moneda extranjera	U\$\$ 262.778	U\$\$ -
Egresos por servicios diversos	\$ 323.102.881	\$ 195.590
Egresos por servicios diversos	U\$\$ 342.766	U\$\$ -
Reintegros por gastos por fletes y peajes	\$ -	\$ 296.497.872
<b>Con GASUR S.A.:</b>		
Ventas de gas	\$ 698.081.518	\$ 746.657.873
Alquileres ganados	\$ 210.821	\$ 25.378.518
Arrendamientos plantas envasados	\$ 26.310.735	\$ -
Inversiones en plantas	U\$\$ 2.690.080	U\$\$ -
Inversiones en plantas	\$ 115.206	\$ -
<b>Con Carboclor S.A.:</b>		
Ventas de productos	U\$\$ 3.739.409	U\$\$ 1.290.323
Compras de aditivos	U\$\$ 1.915.164	U\$\$ 756.319
Intereses ganados	U\$\$ 4.695	U\$\$ 9.819
<b>Con ANCSOL S.A.:</b>		
Aportes de capital		
Cancelación de deudas	U\$\$ -	U\$\$ 1.170.415
Otorgamiento de préstamos financieros	U\$\$ 431.615	U\$\$ 1.170.626
<b>Con Canopus Uruguay Ltda.:</b>		
Ventas de combustibles	\$ 1.363.947.783	\$ 2.159.866.231
Otras transacciones	\$ -	\$ 330.531
Otras transacciones fletes	\$ -	\$ 42.060.585
Ingresos diversos	\$ 59.672	\$ -
Egresos diversos	\$ 23.791.216	\$ -
<b>Con UTE</b>		
Venta de combustibles y lubricantes	\$ 78.211.577	\$ 99.755.592
Venta de combustibles y lubricantes	U\$\$ 145.740.980	U\$\$ 420.136.160
Energía eléctrica comprada	\$ 270.604.268	\$ 325.807.778
Intereses tasas y comisiones por préstamos	\$ 51.548.357	\$ -
Intereses tasas y comisiones por préstamos	U\$\$ 6.813.055	U\$\$ -

### **20.3 Transacciones con personal clave de la empresa**

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 fueron de \$ 5.315.298. Entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ascendieron a \$ 5.299.173.

Las remuneraciones y otras prestaciones de los Gerentes integrantes del comité de dirección entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 fueron de \$ 11.022.333. Entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ascendieron a \$ 10.678.794.

## **Nota 21 - Patrimonio**

### **21.1 Reservas**

#### **21.1.1 Reserva por reinversión**

La reserva por reinversión corresponde a la reserva por exoneración para inversión del Art. 447 de la Ley N° 15.903 y asciende al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 a \$1.112.154.334. Durante el ejercicio 2010 y 2009 no se constituyeron reservas por este concepto por no contar con utilidad fiscal y contable en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

#### **21.1.2 Reserva Cobertura**

Al 31 de diciembre de 2008 se contabilizó un débito a Reserva Afectadas por concepto de la cobertura del seguro Collar por un importe de \$ 898.204.101. El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2010 ascendió a \$ 0, ya que el contrato fue cancelado con fecha 17 de marzo de 2009.

## **Nota 22 - Prima por productividad**

Durante el ejercicio 2005 vencieron los Convenios de productividad suscriptos entre ANCAP y sus funcionarios.

Durante el ejercicio 2006 se acordó entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las Empresas Públicas, la contratación de una consultoría para la determinación de los factores que inciden en la productividad, formas de distribución en base a un nuevo modelo de gestión, así como la determinación de las áreas estratégicas del proceso productivo de cada empresa.

En la Resolución N° 254/3/2010 del Directorio de ANCAP de fecha 26 de marzo de 2010, se ha resuelto mantener el monto global de la productividad a los valores ejecutados para el ejercicio 2009 con los ajustes correspondientes al incremento salarial otorgado a partir del 1° de enero de 2010, correspondiente a 1,6 salarios promedio.

En la Resolución N° 291/3/2011 del Directorio de ANCAP de fecha 17 de marzo de 2011 se ha resuelto ratificar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 10 de marzo de 2011, donde se resolvió fijar la partida por concepto de Productividad a abonar en el ejercicio 2011 en 1,6 salarios promedio.

El importe estimado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 de la prima por productividad más sus correspondientes cargas sociales asciende a \$ 155.212.450 y \$ 120.453.544, respectivamente (Nota 16).

## **Nota 23 - Cuentas de orden**

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
Garantías recibidas por licitaciones	1.179.134.285	1.174.315.782
Eventual resarcimiento a recibir por expropiación	152.846.786	163.439.068
Vales de combustibles en cartera	454.447.030	544.293.920
Producto de terceros	206.020.619	220.297.848
Líneas de crédito abiertas	55.877.758	57.687.118
Deudas de funcionarios con Banco Hipotecario	7.312.735	6.959.648
	<u>2.055.639.213</u>	<u>2.166.993.384</u>

## **Nota 24 - Fideicomiso - sector transporte colectivo**

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 347/006 de fecha 28 de setiembre de 2006, encomendó a ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo la constitución de un fideicomiso de administración, a través del cual se implemente una política dirigida al sector de transporte colectivo de pasajeros, de forma de brindar un servicio más barato.

Según el mencionado decreto el capital fiduciario se constituirá con el producido de la recaudación de \$ 1,053 por litro de gas oil, derivado del aumento de precio que a esos efectos se produzca, que ANCAP transferirá al fideicomiso.

Con fecha 30 de octubre de 2006 en Resolución N° 855/10/06 el Directorio de ANCAP aprobó el borrador del contrato de fideicomiso a ser suscripto entre ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo, condicionando la suscripción definitiva del mismo a la intervención preventiva por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

Si bien el Tribunal de Cuentas de la República observó el procedimiento seguido para la constitución del fideicomiso antes mencionado, con fecha 14 de diciembre de 2006 en Resolución N° 1.007/12/06 el Directorio de ANCAP resolvió insistir en el gasto dispuesto por la Resolución N° 855/10/06 de fecha 30 de octubre de 2006.

Con fecha 21 de junio de 2007 el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 219/007 modifica el art. 2° del Decreto N° 347/006 ajustando el importe de \$1,053 inicial por las variaciones producidas en el precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre 2006, a partir de la vigencia de este nuevo decreto hasta un tope de una vez y media el valor inicial.

Con fecha 27 de octubre de 2007 el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 407/007 modifica el art. 1° del Decreto N° 219/007 estableciendo que el monto de \$ 1,053 inicial se ajustara en un importe equivalente al 14% de las variaciones en valor absoluto del precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre 2006. Este ajuste es efectivo a partir de la siguiente variación del precio del gas oil desde la vigencia de este decreto, hasta un tope de dos veces y medio el valor inicial.

## **Nota 25 - Proyecto Sucro Alcoholero**

A efectos de viabilizar el Proyecto Sucro Alcoholero en Bella Unión, según posición del Gobierno Nacional, ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), en su calidad de accionistas de Alcoholes del Uruguay S.A., y avalado por los cooperativistas socios de CALNU, resolvieron negociar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) el traspaso a Alcoholes del Uruguay S.A. de los siguientes créditos:

- las deudas que mantenía CALNU con el BROU por el Ingenio, los inmuebles y el resto del activo fijo, mediante cesión definitiva de los referidos créditos del BROU a Alcoholes del Uruguay S.A.; y
- las deudas de los productores con el BROU por concepto de caña, con garantía de CALNU, más los intereses compensatorios, moratorios y demás cargas financieras aplicables.

Por otra parte, Alcoholes del Uruguay S.A. se compromete a contratar en las condiciones y con los beneficios al personal permanente ingresado a CALNU hasta el 30 de noviembre de 2005, bajo la condición de que acrediten que CALNU les ha cancelado todos los créditos laborales exigibles a la fecha. Adicionalmente, Alcoholes del Uruguay S.A. se obliga a reconocer la antigüedad generada hasta la fecha en CALNU de cada trabajador y la licencia y el salario vacacional generado en el año 2005.

A los mismos efectos, se arrendaron por 10 años el Ingenio, los inmuebles y el resto del activo fijo propiedad de CALNU, por un precio de US\$ 2.093.988. A fin de formalizar esta resolución se firmó entre Alcoholes del Uruguay S.A. y CALNU un contrato de arrendamiento entre ambas empresas con fecha 24 de enero de 2006. Alcoholes del Uruguay S.A. emitió vales a favor de CALNU por este importe, los que fueron avalados por ANCAP. (Nota 28)

Con fecha 12 de octubre de 2006 en Resolución N° 804/10/06 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 8.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay para pagar la importación de azúcar crudo y otros gastos relacionados con el proyecto Sucro Alcoholero que se está llevando adelante en Bella Unión (Nota 28).

En el mes de diciembre de 2006 Alcoholes del Uruguay S.A. llegó a un acuerdo con el BROU y sus fideicomisos para adquirir los créditos antes mencionados, para lo cual firmó cuatro vales por un total de US\$ 4.000.000 con vencimiento 30 de julio de 2007 y 30 de diciembre de 2007, los que fueron avalados por ANCAP. (Nota 28)

Con fecha 31 de marzo de 2006 en Resolución N° 249/3/2006 y 1° de diciembre de 2006 en Resolución N° 969/12/06 el Directorio de ANCAP otorgó a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 6.600.000 con vencimiento 31.10.2007 y un préstamo de hasta US\$ 10.000.000 con vencimiento 31 de diciembre de 2007, respectivamente con destino a la puesta en marcha y continuación del proyecto Sucro Alcoholero en Bella Unión.

Con fecha 26 de marzo de 2007 el Directorio de ANCAP en la Res. N° 246/3/2007 resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. por un total de US\$ 16.700.000 con vencimiento 31 de diciembre de 2008 con un interés anual del 2%, a efectos de financiar el pago al Banco de la República del Uruguay y sus fideicomisos por compra de créditos, el aumento del capital de trabajo por incrementos en el área sembrada y en los inventarios y para complementar el financiamiento de la fábrica.

En la misma fecha, el Directorio de ANCAP en la Res. N° 245/3/2007 autorizó al Directorio de Alcoholes del Uruguay S.A. a solicitar una línea de crédito al Banco de la República del Uruguay por US\$ 7.000.000, a efectos de financiar inversiones en caldera de vapor, equipos de refinación y cambios en el proceso de elaboración.

Adicionalmente, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 99/2/2008, resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 8.000.000 sin intereses y por un plazo de 2 años.

Con fecha 23 de abril de 2008 según Resolución N° 305/4/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 27.000.000 sin intereses y por un plazo de 3 años.

Con fecha 6 de noviembre de 2008 según Resolución N° 995/11/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 5.000.000 sin intereses a 45 días.

Con fecha 4 de diciembre de 2008 según Resolución N° 1093/12/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 5.300.000 sin intereses y por un plazo de 45 días.

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio de ANCAP según Resolución N° 1152/12/2008, resolvió extender una fianza a favor del LLOYD TSB BANK, por las obligaciones que Alcoholes del Uruguay S.A. contraiga con dicha institución hasta un monto de US\$ 1.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total de las mismas (Nota 28).

Con fecha 29 de diciembre de 2008 según Resolución N° 1188/12/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 2.700.000 sin intereses y por un plazo de 45 días.

Según resolución de Presidencia de ANCAP de fecha 30 de diciembre de 2008, la cual fue ratificada por el Directorio según Resolución N° 05/01/2009, se aprobó lo actuado por los representantes de ANCAP en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Alcoholes del Uruguay S.A., llevada a cabo el día 29 de diciembre de 2008, en la que los accionistas decidieron:

- autorizar a Alcoholes del Uruguay S.A. a disminuir los resultados del ejercicio (pérdida) en la cifra de \$ 385.000.000, que se componen 90% de condonación por parte del accionista ANCAP de parte de los créditos otorgados a Alcoholes del Uruguay S.A. (equivalente a préstamos por un monto de US\$ 13.200.145 más intereses devengados por US\$ 1.050.318), y en un 10% del aporte en efectivo del accionista PDVSA Uruguay S.A..
- aprobar, de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley 16.060, el reintegro total del capital respetando las mismas participaciones accionarias. El reintegro de capital realizado por ANCAP fue por \$ 54.928.490 (equivalente a US\$ 2.259.037).
- capitalizar por un monto de \$ 33.968.345, manteniendo la misma proporción accionaria. ANCAP mediante la capitalización de créditos por un monto de \$ 30.571.510 (equivalente a US\$ 1.257.311) y el resto por parte de PDVSA Uruguay S.A. en efectivo.

Con fecha 20 de enero de 2009 según Resolución N° 57/01/2009, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 22.295.058 sin intereses cuyo reintegro deberá hacerse efectivo con anterioridad al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 3 de junio de 2009, ANCAP y Alcoholes del Uruguay S.A. firmaron un contrato de suministro en el cual Alcoholes del Uruguay S.A. se obliga a vender Etanol a ANCAP por un volumen total igual al que produzca durante la vigencia del contrato y ésta se obliga a comprar dicho producto, en los términos y condiciones acordadas en el mencionado contrato. El plazo de vigencia será hasta el 31 de mayo de 2019 y dicho plazo es prorrogable en forma automática e indefinidamente por períodos consecutivos de 2 años, salvo que cualquiera de las partes manifieste su voluntad en contrario.

Con fecha 24 de julio de 2009 Alcoholes del Uruguay SA firmó con el Banco de la República Oriental del Uruguay un Contrato de Fideicomiso de Garantía, con el objetivo de garantizar el crédito otorgado por dicho banco por US\$ 9.000.000 para el financiamiento de inversiones en la logística de cosecha, optimización y ampliación de sistema de riego y recomposición del capital de trabajo. A efectos de constituir el correspondiente Patrimonio Fiduciario, el Fideicomitente transfiere al Banco, quien adquiere, los derechos de crédito presentes y futuros contra ANCAP derivados de la venta de Etanol. Tales derechos surgen de lo que se establece en el correspondiente contrato, que se considera parte integrante del Fideicomiso. El plazo es de 30 años pudiendo las partes rescindir unilateralmente el presente contrato de forma anticipada, siempre que no exista adeudo de clase alguna. En resolución de directorio de ANCAP N°689/07/09 se resuelve otorgar aval para obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 1.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Nota 28).

De acuerdo con las negociaciones realizadas con el Banco de la República Oriental del Uruguay el Fideicomiso de Garantía incluirá además la cesión de derechos de cobro por concepto de venta de energía a UTE.

Con fecha 23 de diciembre de 2009 en Resolución 1235/12/2009 del Directorio de ANCAP resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. por un monto total de US\$ 8.600.000 por un plazo de 2 años y sin interés. El referido préstamo se hará efectivo en dos entregas US\$ 5.000.000 a partir de la fecha y el saldo restante US\$ 3.600.000 el día 25 de enero de 2010.

Según Resolución de Presidencia de 29 de diciembre de 2009, ratificada por Resolución de Directorio N° 81/1/2010, ANCAP resolvió realizar un aporte de Alcoholes del Uruguay S.A. \$ 164.221.683 con más una prima de emisión de \$ 780.778.317, lo que resulta un total de \$ 945.000.000. Según resolución de Presidencia de fecha 19 de febrero de 2010, ratificada por Resolución de Directorio N° 169/3/2010, ANCAP resolvió que el aporte mencionado anteriormente se realizara mediante la capitalización de créditos.

Con fecha 29 de diciembre de 2009, según Resolución de Presidencia ratificada por Resolución de Directorio de ANCAP N° 73/1/10, se resolvió autorizar la condonación de los créditos que ANCAP tiene a favor de Alcoholes del Uruguay S.A. por un importe de \$ 38.500.000.

Con fecha 28 de enero de 2010, según Resolución de Directorio N° 75/1/2010, ANCAP resuelve extender la fianza solidaria a favor del banco BANDES Uruguay para garantizar las obligaciones de Alcoholes del Uruguay S.A. con dicha institución por un monto de hasta US\$ 2.300.000 por un plazo de 360 días a contar de su otorgamiento (Nota 28).

Con fecha 30 de abril de 2010, según resolución de Presidencia, ratificada por Resolución de Directorio N° 354/5/2010 de fecha 6 de mayo de 2010, ANCAP resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. para financiar la realización de las obras civiles y el montaje de equipamiento que permita efectuar la mezcla de etanol con gasolinas, en las Plantas de Distribución de Juan Lacaze, Durazno y Treinta y Tres por un monto de US\$ 2.000.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 1386/12/2010, resolvió:

- garantizar mediante fianza los préstamos acordado por Alur S.A. con Banco Santander, por hasta el monto de US\$ 20.000.000 (Nota 28).
- suscribir conjuntamente con ALUR S.A. uno o más vales a favor del Banco HSBC por la suma de hasta U\$S 6.000.000 (Nota 28).
- garantizar mediante fianza o vale a favor de RENMAX Sociedad de Bolsa los préstamos acordados o a acordarse con dicha sociedad, por hasta el monto de US\$ 1.000.000 (Nota 28).

Con fecha 18 de marzo de 2011, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Presidencia, resolvió que ANCAP se hará cargo del 100% (de los costos de energía, el 35% de los costos de materia prima y el 40% de los costos de mano de obra de la Destilería Paysandú durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, teniendo presente que para el primero de los ejercicios dichos costos ascendieron a la suma de \$ 41.200.000 y que la estimación para cada uno de los siguientes ejercicios es de \$ 50.000.000 (Nota 3.4).

## **Nota 26 - Consorcio Minero del Uruguay**

Con fecha 2 de octubre de 2002, Pamacor S.A. y ANCAP han constituido un consorcio que se denomina Consorcio Minero del Uruguay, cuyo objeto es la prospección, exploración y explotación de recursos minerales o subproductos de éstos y la transformación e industrialización de dichos recursos para la fabricación y comercialización de cementos. Pamacor S.A. realizará todas las gestiones necesarias para la obtención y vigencia de los permisos mineros sobre los que trabajará el Consorcio, mientras que ANCAP brindará la capacidad técnica y financiera necesaria para el cumplimiento del objeto del Consorcio. La duración del Consorcio será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto.

El consorcio constituido deberá pagar a la DINAMIGE en concepto de canon de superficie por los Permisos de Exploración en el ejercicio 2011 la suma de \$ 1.445.000. A la fecha ANCAP ha efectuado pagos por \$ 3.983.036.

Adicionalmente, el consorcio debió pagar en concepto de indemnización por servidumbre de ocupación al superficiario, por las servidumbres otorgadas, la suma de \$ 2.700.045. Este valor ajustado por IPC publicados por el Instituto Nacional de Estadística arroja la suma de \$ 2.890.000 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 (\$ 2.040.761 al 31 de diciembre de 2009) valor previsto como gasto para el ejercicio 2011.

Dichos cánones e indemnizaciones son asumidos por ANCAP de acuerdo con lo establecido en el Contrato Constitutivo del Consorcio Minero del Uruguay.

## **Nota 27- Beneficios a empleados**

El Directorio de ANCAP en Resolución N° 1003/12/2005 resolvió instrumentar un sistema de autoseguro a los efectos de que ANCAP se haga cargo de los seguros de vida de los ex funcionarios jubilados de la entidad a partir del 1 de enero de 2006, según los capitales establecidos en las pólizas individuales del Banco de Seguros del Estado vigentes al 31 de diciembre de 2005, con excepción de los capitales mínimos que se ajustan anualmente en base al incremento del Índice General de Precios al Consumo calculado por el Instituto Nacional de Estadística. Para los funcionarios que se jubilaron a partir del 01/01/06, ANCAP los asegura sólo por el capital asegurado mínimo. La Resolución de Directorio permanece vigente sin modificación alguna.

Al asumir el riesgo, ANCAP tenía 3.512 beneficiarios del plan, al 31 de diciembre de 2010 se encontraban amparados por este seguro 882 ex funcionarios jubilados (927 ex funcionarios jubilados al 31 de diciembre de 2009), cuyos capitales asegurados varían entre \$ 73.000 y \$ 454.000. (\$ 68.000 y \$ 454.000) al 31 de diciembre de 2009.

Para el caso que los exfuncionarios amparados al plan, manifiesten terminar el beneficio, ANCAP ofrece un pago cancelatorio por terminación del mismo por un importe equivalente a la mitad del capital mínimo asegurado.

Además, este plan abarca a los funcionarios activos, a efectos de que reciban el beneficio en la etapa post- retiro solo por el capital asegurado mínimo (mientras que se encuentren en actividad el seguro de vida es contratado con el Banco de Seguros del Estado).

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos- seguro de vida ex funcionarios jubilados	47.599.513	53.517.142
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos- seguro de vida funcionarios activos	23.290.761	24.800.410
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos	<u>70.890.274</u>	<u>78.317.552</u>

### **Movimientos de las obligaciones en planes de beneficios definidos**

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos al inicio	78.317.552	73.108.336
Beneficios pagados por el plan	(5.180.933)	(5.875.786)
Renuncias al plan	(2.006.000)	(1.710.880)
(Ganancias) y pérdidas actuariales	(4.571.750)	6.869.216
Costo por intereses	8.056.608	8.974.416
Costo corriente del plan	1.350.460	1.026.623
Reexpresiones	(5.075.663)	(4.074.373)
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos	<u>70.890.274</u>	<u>78.317.552</u>

### **El gasto reconocido en el Estado de Resultados**

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
(Ganancias) y pérdidas actuariales	(4.571.750)	6.869.216
Costo por intereses	8.056.608	8.974.416
Costo corriente del plan	1.350.460	1.026.623
	<u>4.835.318</u>	<u>16.870.255</u>

### **El gasto es reconocido en los siguientes capítulos del estado de resultados**

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>
	\$	\$
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	2.341.027	2.025.750
Gastos de administración y ventas	1.560.677	1.350.493
Otros egresos/ingresos	933.614	13.494.012
	<u>4.835.318</u>	<u>16.870.255</u>

## Principales supuestos actuariales

Tasa de mortalidad de activos	Tabla mortalidad GAM 1994
Tabla de incidencia de invalidez	1985 Pensión Disability Table
Fecha efectiva de retiro	65 años, para los empleados con mas de 65 años, se ha supuesto que se jubilan a los 70 años
Tasa de descuento real año 2011:	5 %
Tasa de descuento real considerada para el año 2012 en adelante:	6 %
Rotación del personal:	0 %

## Nota 28 - Garantías otorgadas

### 28.1 Garantías otorgadas a favor de Gasoducto Cruz del Sur S.A.

El 20 de febrero de 2004 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar una garantía ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería por hasta el importe máximo de US\$ 800.000, equivalente a su porcentaje de participación en el capital social de Gasoducto Cruz del Sur S.A. y en conformidad con el artículo 9.1 del Contrato de Concesión de fecha 22 de marzo de 1999, firmado entre dicho Ministerio y Gasoducto Cruz del Sur S.A.. El contrato fue firmado el 11 de marzo de 2004.

### 28.2 Garantías otorgadas a favor de Alcoholes del Uruguay S.A.

Con fecha 12 de octubre de 2006 en Resolución N° 804/10/06 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 8.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay para pagar la importación de azúcar crudo y otros gastos relacionados con el proyecto Sucro Alcohólico que se está llevando adelante en Bella Unión (Nota 25).

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio de ANCAP según Resolución de N° 1152/12/2008, resolvió extender una fianza a favor del LLOYD TSB BANK, por las obligaciones que Alcoholes del Uruguay S.A. contraiga con dicha institución hasta un monto de US\$ 1.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total de las mismas (Nota 25).

Con fecha 28 de enero de 2010, según Resolución de Directorio N° 75/1/2010, ANCAP resolvió extender una fianza solidaria a favor del banco BANDES Uruguay para garantizar las obligaciones de Alcoholes del Uruguay S.A. con dicha institución por un monto de hasta US\$ 2.300.000 por un plazo de 360 días a contar de su otorgamiento (Nota 25).

Con fecha 29 de diciembre de 2010, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 1386/12/2010, resolvió:

- garantizar mediante fianza los préstamos acordado por Alur S.A. con Banco Santander, por hasta el monto de US\$ 20.000.000. (Nota 25)
- se suscriben conjuntamente con ALUR S.A. uno o más vales a favor del Banco HSBC por la suma de hasta US\$ 6.000.000. (Nota 25)
- garantizar mediante fianza o vale a favor de RENMAX Sociedad de Bolsa los préstamos acordados o a acordarse con dicha sociedad, por hasta el monto de US\$ 1.000.000 (Nota 25).

## **Nota 29 - Contingencias y compromisos asumidos**

### **29.1 Contingencias y compromisos relacionados con la inversión en Carboclor S.A.**

#### ***Reclamo de Carboclor S.A. relativo al Expediente Administrativo AFIP-DGI N° 1616/00 – Recurso de Apelación ante Tribunal Fiscal de la Nación***

Con fecha 8 de noviembre de 2002, Carboclor S.A. se notificó de las resoluciones N° 69, 70 y 71/02, de la División Determinaciones de Oficio de la AFIP-DGI, mediante las cuales se impugnaron las siguientes partidas: Créditos Fiscales por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al período fiscal comprendido entre los meses de agosto de 1997 a febrero de 1999, por un monto de \$ Arg. 247.044; Impuesto a las Ganancias, correspondientes a los períodos fiscales 1998 y 1999, por un monto de \$ Arg. 1.163.706.

Asimismo, se determinó impuesto en concepto de Salidas no Documentadas por operaciones realizadas durante los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, por un importe de \$ Arg. 6.735.887 en concepto de capital y \$ Arg. 12.257.759 en concepto de intereses resarcitorios.

Carboclor S.A. interpuso con fecha 29 de noviembre de 2002 en virtud de lo dispuesto por el art. 166 de la Ley N° 11.683, un Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (en adelante “TFN”) para impugnar la pretensión fiscal.

Con fecha 8 de noviembre de 2004 el Directorio de Carboclor S.A. resolvió reconocer la probabilidad de obtener un fallo en contra en el TFN respecto del reclamo mencionado en el segundo párrafo, reflejando el efecto derivado de los mismos en los estados contables por \$ Arg. 23.711.752 (incluyendo capital, intereses resarcitorios y gastos derivados de la contingencia principal).

En reunión de Directorio de Carboclor S.A. de fecha 17 de diciembre de 2004, se resolvió sobre la base de los informes recibidos de los asesores legales e impositivos, presentar bajo el Régimen de Asistencia Financiera Ampliada (RAFA), el monto de los tributos por Salidas no Documentadas que se encontraban a ese momento en trámite de apelación ante el TFN, con excepción de ciertas partidas vinculadas a operaciones con un proveedor, Perla Costera Shipping Co. (PCSC), respecto del cual Carboclor S.A. consideraba tener suficientes pruebas como para impugnar la pretensión fiscal, y cuyo monto asciende a \$ Arg. 1.900.000 aproximadamente con más sus intereses resarcitorios.

Con fecha 21 de diciembre de 2004 se presentó ante el TFN el alegato por (PCSC), y el allanamiento por el resto del reclamo.

Con fecha 22 de diciembre de 2004 se llevó a cabo la adhesión al Régimen Ampliado de Asistencia Financiera (RAFA) para regularizar las obligaciones antes mencionadas.

Con fecha 11 de agosto de 2005 Carboclor S.A. se notificó de la sentencia dictada por el TFN referente a las obligaciones reclamadas por el fisco relacionadas con el proveedor PCSC respecto del cual Carboclor S.A. consideró tener razonables argumentos para impugnar la pretensión del fisco. En dicha sentencia el Tribunal falló parcialmente (aproximadamente un 84% del capital original de las obligaciones reclamadas) a favor de Carboclor S.A. atendiendo las pruebas documentales ofrecidas y confirmó la pretensión fiscal por IVA, impuesto a las ganancias y SND por el 16% restante.

Con fecha 21 de septiembre de 2005, Carboclor S.A. interpuso un recurso de apelación ante la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo recurriendo la confirmación parcial del TFN en todo lo relacionado con los ajustes en IVA y ganancias considerando que los argumentos ofrecidos en la instancia anterior (efectiva prestación del servicio), continúan siendo valederos toda vez que el voto disidente del TFN así lo entendió en la sentencia. En tanto, Carboclor S.A. consintió la confirmación parcial en concepto de SND por las operaciones con PCSC por las cuales no se aportaron las pruebas documentales y la imposición de las costas por el desistimiento parcial del recurso de apelación (importes ingresados en el RAFA)

Con fecha 26 de junio de 2007 se notificó a Carboclor S.A. la resolución del TFN que aprobó la liquidación de los conceptos ajustados por el fisco argentino que fueron confirmados por la sentencia: \$ Arg. 73.863 (capital histórico) de SND; \$ Arg. 59.061 (histórico) en concepto de IVA y \$ Arg. 283.238 (histórico) en concepto de IG.

Con fecha 3 de julio de 2007 Carboclor S.A. abonó la suma de \$ Arg. 161.500 en concepto de tasa de actuación del Tribunal Fiscal pendiente de pago (al iniciar el proceso se había abonado solo el 50%).

Con fecha 19 de julio de 2007 Carboclor S.A. expresó los agravios del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia y el 3 de septiembre de 2007 contestó el traslado del recurso de apelación deducido por la AFIP-DGI contra aquella, en relación a los conceptos del ajuste no conformados por el TFN.

El 16 de octubre de 2007 Carboclor S.A. pagó la suma de \$ Arg. 293.348 correspondiente al ajuste por SND (capital más intereses) confirmado por la sentencia que fue consentido por la Sociedad, lo cual fue acreditado ante la AFIP-DGI el 17 de octubre de 2007.

El 3 de diciembre de 2007 se informó el mencionado pago ante el TFN y se acompañó el formulario de ingresos de las causas a efectos del trámite de las presentes actuaciones ante la Cámara del Fuero.

Con fecha 27 de marzo de 2008 el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Con fecha 11 de abril de 2008 fue notificada la resolución del 4 de abril de 2008 mediante la cual se intimó a Carboclor S.A. a ingresar la tasa de justicia (conforme artículo 3 de la Ley N° 23.898) y una contribución equivalente al 3% del monto de dicha tasa (conforme artículo 62 inciso 3 de la Ley N° 11.181 de la C.A.B.A.) por un importe de \$ Arg. 2.106. El 21 de abril de 2008 se cumplió con dicha intimación.

Con fecha 28 de mayo de 2008 el expediente fue remitido al fisco a fin de controlar la liquidación de la tasa de justicia practicada por Carboclor S.A. y su correspondiente pago. El 16 de julio de 2008 las actuaciones reingresaron a la Sala.

Con fecha 22 de agosto de 2008 la Cámara dictó el auto por el cual tuvo presente la opinión emitida por el representante del fisco de fecha 12 de junio de 2008. En dicha opinión, la tasa ingresada por Carboclor S.A. no fue observada.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 Carboclor S.A. solicitó que se de trámite a las actuaciones. Con fecha 12 de febrero 2009 el fisco argentino solicitó que se corriera vista a Carboclor S.A. de su presentación para que tome conocimiento de la vigencia del Régimen de Regularización dispuesto por Ley. Mediante el auto del 20 de febrero de 2009 el mencionado tribunal corrió traslado de dicha presentación a Carboclor S.A.. Con fecha 12 de agosto de 2010 la Cámara dictó sentencia y confirmó la decisión del TFN respecto a la validez y alcances de las resoluciones de AFIP-DGI impugnadas por Carboclor S.A..

Con fecha 6 de marzo de 2009 la sociedad contestó el traslado y solicitó que los autos vuelvan al acuerdo para dictar sentencia.

Con fecha 12 de agosto de 2010 la Cámara dictó sentencia y confirmó la decisión del TFN respecto a la validez y alcances de las resoluciones de la AFIP-DGI impugnadas por la sociedad.

Con fecha 6 de setiembre de 2010 Carboclor S.A. presentó recurso de extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia por entender que la sentencia de la Cámara no analizó concretamente los argumentos esgrimidos por aquella en su recurso de apelación.

Con fecha 6 de diciembre de 2010 se presentaron las cédulas a confronte. Con fecha 21 de diciembre de 2010 las cédulas salieron para ser notificadas.

## **29.2 Contingencias y compromisos relacionados con la inversión en Petrolera del Conosur S.A.**

### ***Reclamo Ambiental en Dock Sud***

Con fecha 13 de julio de 2006 Petrolera del Conosur S.A. fue notificada mediante oficio de la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) de fecha 20/06/2006, a través de la cual se le requería que en el plazo de treinta (30) días informe -en relación con la Planta que Petrolera del Conosur S.A. posee en el Polo de Dock Sud- (i) sobre los líquidos, residuos y desechos sólidos que arroja a la cuenca del río Matanza – Riachuelo y los gases que emite al aire, su volumen, cantidad y descripción; (ii) si existen (cuenta con) sistemas de tratamiento de residuos; y (iii) si tiene seguros contratados en los términos del artículo 22 de la Ley General del Ambiente N° 25.675. A través de la referida resolución el Máximo Tribunal también convocó a una Audiencia Pública, la que finalmente se celebró los días 5 y 12 de setiembre de 2006, para que los demandados que lo estimaran conveniente informen en forma oral y pública sobre el contenido de los informes que hubieran presentado.

En este contexto, Petrolera del Conosur S.A. respondió, con fecha 08/09/2006, el pedido de informe que le fuera efectuado por la CSJN.

Por resolución de fecha 22 de agosto de 2007, la CSJN requiere a la Autoridad de Cuenca, Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires que emitan una serie de informes en el plazo de 30 días. Asimismo, se ordena correr traslado de la demanda, estableciéndose las reglas que regirán el emplazamiento y las contestaciones respectivas. Las contestaciones se efectúan en forma verbal y por medio escrito en la audiencia que se llevan a cabo desde el día 28 de noviembre de 2007. El Estado Nacional y la Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo presentan el informe solicitado.

Por resolución de fecha 26 de diciembre de 2007 la CSJN tuvo por contestada la demanda del Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, trece Municipalidades, CEAMSE y treinta y una empresas entre las que se encuentra Petrolera del Conosur S.A.

Por último, la Gerencia de Petrolera del Conosur S.A. considera que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en la República Argentina.

Con fecha 8 de julio de 2008 la CSJN (“Corte Suprema de Justicia de la Nación”) ha dictado sentencia definitiva haciendo lugar a la demanda y condenando a: (i) el Estado Nacional (incluida la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación), (ii) el Estado Provincial, (iii) los Municipios involucrados y (iv) la Autoridad de la Cuenca contemplada en la Ley N° 26.168.

Entre algunas de las medidas contenidas en la mencionada resolución podemos enumerar la obligación de la Autoridad de la Cuenca de: (i) limpieza de los márgenes del río; (ii) saneamiento de basurales y de cloacas; (iii) expansión de red de agua potable; (iv) planes sanitarios; etc.

La CSJN dispuso que la autoridad judicial que tendrá a su cargo la ejecución de la sentencia (con facultad de control, imposición de multas, resolver presentaciones, etc.), será el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes.

En lo referido al juicio principal, en trámite ante la CSJN, los actores han solicitado se fije la audiencia prevista en el art. 360 CPPCCN y se resuelvan las excepciones opuestas por los demandados; la CSJN aún no se ha expedido en relación a ello, encontrándose la causa para el dictado de resolución respecto de las defensas previas opuestas por todos los demandados.

Con fecha 7 de julio de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes, al cumplirse un año del dictado de la sentencia de la CSJN, emitió una resolución en la cual se analizó el avance del cumplimiento de los objetivos impuestos en la sentencia de referencia.

Asimismo, y siempre en cumplimiento de los objetivos impuestos por la CSJN en la sentencia de fecha 8 de julio de 2008, Aysa S.A. ha presentado un informe, en el cual se puede observar un relevamiento aéreo de todas las industrias que se encuentran asentadas a lo largo de los Partidos de Ezeiza, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras y La Matanza, con detalle de las industrias que realizan vuelcos de residuos industriales con o sin tratamientos. El informe no abarca a las empresas de Dock Sud.

En este sentido, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) en cumplimiento con lo dispuesto por la resolución de fecha 7 de julio de 2009, de intensificar las inspecciones sobre las industrias a los fines de detectar los posibles agentes contaminantes, informó que ha procedido a intensificar las inspecciones, dando prioridad sobre las empresas que se mencionan en el material fílmico presentado por Aysa S.A.. La Sociedad se encuentra inscrita en el ACUMAR y ha recibido inspecciones de las cuales no han surgido observaciones.

Por último, el Directorio y la Gerencia de Petrolera del Conosur S.A. consideran que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina.

### ***Reclamo ambiental Cícero María Cristina y otros***

La Actora, junto a 71 habitantes de la “Villa Inflamable” situada en la localidad de Dock Sud, promovieron demanda de daños y perjuicios, solicitando a las empresas demandadas en su conjunto, el resarcimiento por los daños individuales supuestamente ocasionados en los bienes, la salud y la moral de cada uno de los accionantes, así como también la reparación de los daños ocasionados al medio ambiente.

Las demandadas son, las empresas Antivari S.A.C.I., Shell C.A.P.S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. (D.A.P.S.A.), Odfjell Terminals Tagsa S.A., Repsol YPF S.A., Y.P.F. Residual S.A., Petrobras Energía S.A., Dow Química Argentina S.A., Metanol S.A., Petro Río Compañía Petrolera S.A., Tri Eco S.A. y Petrolera del Conosur S.A.

Los accionantes atribuyen a las demandadas la generación de desechos tóxicos y residuos peligrosos que habrían contaminado el suelo, aire y agua de toda la zona, lo cual habría ocasionado daños en la salud de los actores.

Los daños individuales, cuyo resarcimiento reclaman, ascienden en su conjunto a la suma de \$ Arg. 32.835.000; o lo que en más o en menos resulte de la prueba a producirse.

Asimismo se reclaman intereses hasta el momento del efectivo pago, no indicando la tasa a aplicar, y las costas del juicio.

En cuanto a la cuantificación de los daños ocasionados al ambiente, señalan que ello surgirá de la prueba a producirse durante el proceso, por lo que no formulan cuantificación numérica alguna.

Durante el primer trimestre del 2007 Petrolera del Conosur S.A. respondió la demanda y ofreció la prueba correspondiente.

Con fecha 28 de Mayo de 2008 y por decisión del tribunal, se celebró una audiencia (art 36 CPCCPBA) a fin de que las partes intenten una conciliación, la cual no fue posible.

Con fecha 8 de julio de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) dictó sentencia definitiva en el juicio: “Mendoza c/Estado Nacional y otros”. Conforme se desprende de la misma, dicho proceso produce litispendencia respecto de las demás acciones colectivas que tuviesen por objeto una controversia sobre el mismo bien jurídico.

Durante el mes de febrero de 2009, los abogados de la actora han solicitado que en función de lo que surge de la sentencia dictada por la CSJN y mencionada en el párrafo precedente, el expediente sea remitido al Tribunal Federal de Quilmes para continuar allí su tramitación.

### ***Reclamo Estaciones de Servicios Asociadas S.R.L.***

En autos caratulados “Estaciones de Servicios Asociadas S.R.L. c/Petrolera del Conosur S.A. s/ordinario”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria 28, República Argentina, se ha ordenado un embargo preventivo contra Petrolera del Conosur S.A en sus cuentas bancarias, en virtud de una sentencia condenatoria de primera instancia en contra de Petrolera del Conosur S.A., la cual no se encuentra firme y ha sido apelada.

Ante esto Petrolera del Conosur S.A ha solicitado (en los términos del artículo 203 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la República Argentina) la sustitución de dicho embargo por un seguro de caución.

El 4 de noviembre de 2010 se acompañó al Juzgado interviniente una póliza de caución emitida por Aseguradora de Caucciones S.A. por la suma de \$ Arg 7.260.802, equivalentes al 31 de diciembre a U\$S 1.766.531.

Debe señalarse que todo lo relacionado con el caso en cuestión, se encuentra alcanzada por la indemnidad otorgada por la accionista ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) en el Contrato de Compraventa de Acciones celebrado con fecha 14 de marzo de 2006 entre ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina S.A., cláusula 5.1.(b).

En este sentido, ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) ha aceptado mantener indemne a Petrolera del Conosur S.A. constituyéndose en garante de Petrolera del Conosur S.A. con relación al cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la póliza de caución antes referida.

Por otra parte, el 1 de diciembre de 2010 se celebró una audiencia de mediación cuyo objeto principal es un reclamo por daños y perjuicios generados por supuesto desabastecimiento y diferencias por mermas de temperatura durante el periodo octubre 2006 y diciembre 2010. El 9 de febrero de 2011 se cerró la etapa de mediación por falta de acuerdo entre las partes y a la fecha no hay conocimiento del inicio de una demanda.

Es importante aclarar que , debido a los periodos que abarca el reclamo, el mismo no se encontraría alcanzado por la indemnidad mencionada anteriormente.

**Acuerdo resultante de la Compraventa de Acciones entre ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina S.A. – Carta de Indemnidad**

Con motivo de la incorporación de PDVSA Argentina S.A. como accionista de Petrolera del Conosur S.A., con fecha 14 de marzo de 2006 ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) y PDVSA Argentina S.A. firmaron el denominado “Contrato de Compraventa de Acciones”. En este contrato ANCSOL S.A. (S.A.F.I.) asumió el compromiso de mantener indemne a Petrolera del Conosur S.A. y a PDVSA Argentina S.A. sobre los siguientes conceptos:

- Todas y cada una de las obligaciones que Petrolera del Conosur S.A. deba cumplir por pasivos de cualquier índole –si los hubiera-, incluyendo pasivos ocultos y contingencias, de cualquier índole o naturaleza originados por hechos, incumplimientos, actos u omisiones de cualquier naturaleza, ocurridos con anterioridad o de causa o título anterior a la fecha de cierre (28/04/06), ante reclamo de un tercero.
- Todas y cada una de las sumas que Petrolera del Conosur S.A. deba hacer frente por pasivos de cualquier índole –incluyendo pasivos laborales, provisionales, ambientales, fiscales, por litigios, por honorarios- y pasivos ocultos –si los hubiere- y contingencias, de cualquier índole o naturaleza originados por hechos, incumplimientos, actos u omisiones de cualquier naturaleza ocurridos con anterioridad o de causa o título anterior a la fecha de cierre (28/04/06)- aunque sus efectos se prolonguen en el tiempo-, ante un reclamo de un tercero,

Para ambos puntos se aplica la excepción de los pasivos identificados en los estados contables de Petrolera del Conosur S.A. al 31 de diciembre de 2005.

**29.3 Contrato de transporte suscrito entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur S.A.**

Con fecha 22 de marzo de 1999 se celebró entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur S.A. un Contrato de Transporte por el cual ANCAP reservó una capacidad de transporte de 1.500.000 m<sup>3</sup> diarios, durante un plazo de 15 años. El cargo por reserva de transporte firme es de US\$ 0,007797 por m<sup>3</sup>, este cargo será ajustado semestralmente de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Productor- Bienes industriales publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los EEUU, o la agencia que la reemplace. Este cargo por reserva de transporte comenzó a operar en noviembre de 2002 e implicará para ANCAP una erogación aproximada de US\$ 4.200.000 anuales.

**29.4 Contingencias y compromisos relacionados con la inversión en Pamacor S.A.**

Pamacor S.A. ha sido demandada conjuntamente con ANCAP por daños causados por los permisos de exploración 992/02 y 993/02 otorgado a Pamacor S.A. por DINAMIGE, en los padrones propiedad de cada uno de los dos actores ubicados en el Departamento de Paysandú.

En el correr del presente ejercicio se produjeron las respectivas sentencias judiciales, en primera instancia, las cuales fallaron determinando que Pamacor S.A., debe indemnizar a los superficiarios por aproximadamente US\$ 75.000, desestimando la demanda inicial por US\$3.000.0000.

Pamacor S.A. en conjunto con ANCAP, apelarán la sentencia en una segunda instancia. Si existiera un fallo condenatorio. ANCAP se hará cargo del pago correspondiente.

### **Nota 30 - Deuda por compra de petróleo crudo a Petróleos de Venezuela S.A.**

Con fecha 29 de julio de 2005 ANCAP ha suscripto el Contrato Marco de Compra - Venta de Crudo y/o Productos con Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), dentro del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscripto entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay el 2 de marzo de 2005.

De acuerdo con las condiciones de dicho contrato ANCAP podrá adquirir un volumen de Crudo y/o Producto de hasta 43.800 barriles diarios, cuyo destino será el consumo final en la República Oriental del Uruguay. El contrato tendrá una duración de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos, contados a partir de la fecha de la firma de Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

El precio FOB aplicable a cada cargamento se acuerda mensualmente entre las partes para las cargas de crudo y anualmente para las cargas de productos.

La forma de pago de cada cargamento será la siguiente:

- un monto no inferior al 75% del valor del cargamento se pagará a los 90 días siguientes a la fecha del conocimiento de embarque y generará un interés del 2%.
- el monto remanente que no será mayor del 25% del valor del cargamento, será pagadero en 15 años contados a partir del segundo año de la fecha del conocimiento de embarque correspondiente, debido a que se conceden dos años de gracia, con vencimientos anuales a partir del tercer año consecutivo, más el interés del 2% anual correspondiente al período de gracia y del 2% anual correspondiente a los 15 años de financiamiento. Esta deuda se documentará mediante la entrega a PDVSA por parte de ANCAP de 15 pagarés consecutivos con vencimientos anuales.

La deuda que mantiene ANCAP por la compra de petróleo crudo con PDVSA es un instrumento financiero de acuerdo con la definición dada por la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, y por lo tanto el mismo se ha valuado inicialmente a su valor razonable, que es diferente al valor nominal del pasivo contraído. El costo del petróleo crudo comprado equivale al valor razonable del instrumento financiero entregado.

A los efectos del cálculo del valor razonable del pasivo que se genera en el momento de la compra de cada cargamento de petróleo crudo, se descontaron los flujos de efectivo futuros a pagar correspondiente a cada cargamento utilizando la tasa de interés a la cual ANCAP ha obtenido fondos a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 ANCAP adeuda a PDVSA el siguiente importe correspondiente a operaciones amparadas en este contrato.

	<u>Dic-10</u>	<u>Dic-09</u>	
	\$	\$	
Corto plazo	476.913.112	402.064.058	
Largo plazo	9.649.460.537	8.183.629.264	
	<u>10.126.373.649</u>	<u>8.585.693.322</u>	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Diferencia</u>
	\$	\$	\$
<b>Dic-09</b>	11.975.820.823	8.585.693.322	3.390.127.501
<b>Dic-10</b>	13.858.085.046	10.126.373.649	3.731.711.397

La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable del instrumento financiero de \$ 3.731.711.397; corresponde a la diferencia al 31 de diciembre de 2010 del valor de los bienes de cambio en \$ 27.599.163 ; del costo de venta al 31 de diciembre de 2010 en \$ 1.338.158.331, al 31 de diciembre de 2009 en \$ 934.053.567; 31 de diciembre de 2008 en \$ 831.632.474; 31 de diciembre de 2007 en \$ 1.170.570.533, al 31 de diciembre de 2006 en \$ 1.102.686.780 y al 31 de diciembre de 2005 en \$ 219.127.911. Asimismo en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 se devengaron intereses implícitos por \$ (463.760.539), \$ (392.760.753), \$ (282.325.953), \$ (213.988.824) y \$ (125.234.896), respectivamente y diferencia de cambio por \$ 95.678.767 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, \$ (696.113.975) por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, \$ 421.330.601 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, \$ (258.698.599) por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007 y \$ 23.756.809 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

### **Nota 31 - Información por segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de ANCAP que desarrolla actividades de negocios de las que obtiene ingresos o incurre en gastos, cuyos resultados de operación son revisados en forma regular por el Directorio de ANCAP en la toma de decisiones, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y para el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos de operación incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden inversiones temporarias, activos, pasivos y resultados asociados a la administración central.

ANCAP incluye los siguientes segmentos principales de negocio:

- *Energía*, que comprende la importación y refinación de petróleo crudo y sus derivados; comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos; importación, elaboración y comercialización de lubricantes; industrialización y comercialización de solventes químicos y actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos.
- *Pórtland*, que comprende la fabricación y comercialización de cemento – Pórtland y la exploración y explotación de recursos minerales.
- *Sucro Alcoholero*, que comprende la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importaciones y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos y distribución de solventes y la producción y comercialización de bebidas alcohólicas y alcoholes.

**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)**  
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

	<b>Dic-10</b>			
	<b>Energía</b>	<b>Pórtland</b>	<b>Sucro Alcoholero</b>	<b>Total</b>
	\$	\$	\$	\$
Ingresos operativos netos	41.892.627.421	1.979.960.224	1.024.424.501	44.897.012.146
Costo de los bienes vendidos	(35.153.506.437)	(987.765.102)	(1.629.293.957)	(37.770.565.496)
<b>Resultado bruto externo</b>	<b>6.739.120.984</b>	<b>992.195.122</b>	<b>(604.869.456)</b>	<b>7.126.446.650</b>
Resultado bruto entre segmentos	(542.703.942)	(352.649.240)	895.353.182	-
<b>Resultado bruto del total del segmento</b>	<b>6.196.417.042</b>	<b>639.545.882</b>	<b>290.483.726</b>	<b>7.126.446.650</b>
Gastos de administración y ventas	(3.650.514.223)	(144.628.611)	(393.207.540)	(4.188.350.375)
Resultados diversos	(56.478.356)	(7.750.393)	164.504.476	100.275.727
Resultados financieros	297.972.114	(161.450.127)	(50.854.237)	85.667.750
IRAE	(588.406.121)	(3.954.564)	(30.057.944)	(622.418.629)
<b>Resultado del segmento</b>	<b>2.198.990.456</b>	<b>321.762.187</b>	<b>(19.131.520)</b>	<b>2.501.621.123</b>
<b>Resultados no asignados</b>				
Gastos de administración y ventas				(298.006.745)
Resultados diversos				(23.265.777)
Resultados financieros				(729.837.243)
Interes minoritario				9.025.813
<b>Resultado neto</b>				<b>1.459.537.171</b>

	<b>Dic-10</b>			
	<b>Energía</b>	<b>Pórtland</b>	<b>Alcoholero</b>	<b>Total</b>
	\$	\$	\$	\$
Activos por segmento	30.162.050.690	3.939.360.602	2.819.882.959	36.921.294.252
Inv. en empresas vinculadas contabilizadas al valor patrimonial proporcional	832.242.032	-	-	832.242.032
Activos no asignados	-	-	-	6.392.710.012
<b>Total de activo</b>				<b>44.146.246.295</b>
Pasivos por segmento	19.075.639.228	361.722.562	962.417.601	20.399.779.391
Pasivos no asignados	-	-	-	934.324.924
Interes minoritario	-	-	-	224.800.504
<b>Total de pasivo e interes minoritario</b>				<b>21.558.904.819</b>
<b>Adquisiciones de bienes de uso</b>	<b>3.082.345.562</b>	<b>846.695.574</b>	<b>382.788.384</b>	<b>4.311.829.520</b>
<b>Adquisiciones de intangibles</b>	<b>3.564.122</b>	<b>232.138</b>	<b>13.101.841</b>	<b>16.898.101</b>
<b>Depreciación</b>	<b>904.502.107</b>	<b>23.432.582</b>	<b>96.693.244</b>	<b>1.024.627.933</b>
<b>Amortización de intangibles</b>	<b>30.876.012</b>	<b>88.888</b>	<b>238.805</b>	<b>31.203.705</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)**  
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2010

	<b>Dic-09</b>			
	<b>Energía</b>	<b>Pórtland</b>	<b>Alcholero</b>	<b>Total</b>
	\$	\$	\$	\$
Ingresos operativos netos	46.506.981.927	1.863.713.966	944.690.096	49.315.385.989
Costo de los bienes vendidos	(38.349.938.913)	(909.721.584)	(936.092.180)	(40.195.752.677)
Resultado bruto externo	8.157.043.014	953.992.382	8.597.916	9.119.633.312
Resultado bruto entre segmentos	486.783.856	(410.933.161)	(75.850.695)	-
Resultado bruto del total del segmento	8.643.826.870	543.059.221	(67.252.779)	9.119.633.312
Gastos de administración y ventas	(3.760.178.678)	(154.780.315)	(405.060.747)	(4.320.019.740)
Resultados diversos	(164.010.976)	(269.631.738)	(10.925.473)	(444.568.187)
Resultados financieros	(743.119.740)	19.786.547	499.366.548	(223.966.645)
IRIC	(577.883.279)	1.174.450	28.011.639	(548.697.190)
<b>Resultado del segmento</b>	<b>3.398.634.197</b>	<b>139.608.165</b>	<b>44.139.188</b>	<b>3.582.381.550</b>

**Resultados no asignados**

Gastos de administración y ventas	(1.074.481.934)
Resultados diversos	(3.058.959)
Resultados financieros	(539.963.957)
Interes minoritario	(36.820.702)
<b>Resultado neto</b>	<b>1.928.055.998</b>

	<b>Dic-09</b>			
	<b>Energía</b>	<b>Pórtland</b>	<b>Alcholero</b>	<b>Total</b>
	\$	\$	\$	\$
Activos por segmento	28.304.591.150	3.153.161.025	2.998.944.282	34.456.696.457
Inv. en empresas vinculadas contabilizadas al valor patrimonial proporcional	797.505.394	-	-	797.505.394
Activos no asignados	-	-	-	8.919.034.821
<b>Total de activo</b>				<b>44.173.236.672</b>
Pasivos por segmento	18.092.164.894	2.947.969.648	819.515.248	21.859.649.790
Pasivos no asignados	-	-	-	923.820.198
Interes minoritario	-	-	-	254.245.283
<b>Total de pasivo e interes minoritario</b>				<b>23.037.715.271</b>
<b>Adquisiciones de bienes de uso</b>	2.991.902.448	773.817.432	1.184.190.513	4.949.910.393
<b>Adquisiciones de intangibles</b>	31.810.238	2.749.276	35.660	34.595.174
<b>Depreciación</b>	1.120.766.585	34.210.393	60.032.418	1.215.009.396
<b>Amortización de intangibles</b>	51.032.797	71.201	181.756	51.285.754
<b>Pérdidas por deterioro</b>	(248.077.600)	-	-	(248.077.600)

## Nota 32 – Información complementaria artículo 2° Ley N° 17.040

### a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

#### Evolución del Personal según relación funcional

Relación Funcional	2006	2007	Variac.	2008	Variac.	2009	Variac.	2010	Variac.
Permanente	1.875	1731	-8%	1801	4%	1796	0%	2218	23%
Contratado	118	0	-100%	0	0%	0	0%	0	0%
Cotratado a término	0	57	100%	30	-47%	28	-7%	0	-100%
Contrato Función Pública	0	118	100%	151	28%	516	242%	41	-92%
Marítimo	68	63	-7%	64	2%	67	5%	68	1%
Becario y Pasantes	191	223	17%	138	-38%	38	-72%	0	-100%
Changa	0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Suplentes Dpto. Médico	30	23	-23%	9	-61%	5	-44%	5	0%
A la orden	0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Retiro por Incentivo	0	132	100%	169	28%	181	7%	166	-8%
Convenio CNR	0	7	100%	10	43%	12	20%	12	0%
Subsidio BPS	0	2	100%	3	50%	5	67%	3	-40%
<b>TOTAL</b>	<b>2.282</b>	<b>2.356</b>	<b>3%</b>	<b>2.375</b>	<b>1%</b>	<b>2.648</b>	<b>11%</b>	<b>2.513</b>	<b>-5%</b>

### b) Ingresos desagregados por División

Concepto	Dic-10			Dic-09
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Ing. Operativos brutos	54.512.692.451	1.055.740.381	55.568.432.832	58.827.668.772
Ingresos diversos	135.965.090	7.281.976	143.247.066	85.112.104
Resultado de inversiones	331.432.030	8.491.909	339.923.939	395.272.321
Intereses ganados	368.124.885	-	368.124.885	238.386.523
Resultado por desval. monetaria	1.327.880.986	242.845.961	1.570.726.947	9.534.744.430
Descuentos obtenidos	751.375	255.447	1.006.822	1.543.864
<b>Total Ingresos</b>	<b>56.676.846.817</b>	<b>1.314.615.674</b>	<b>57.991.462.491</b>	<b>69.082.728.014</b>

### c) Egresos desagregados por División

Concepto	Dic-10			Dic-09
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Costo de ventas	33.617.694.210	1.186.218.556	34.803.912.766	37.456.409.246
IMESI	7.110.884.369	-	7.110.884.369	6.358.433.064
Descuentos y bonificaciones	5.965.713.760	82.105.852	6.047.819.612	5.692.621.683
Contribución al fideicomiso	1.616.612.521	-	1.616.612.521	1.471.932.415
Gastos de adm. y ventas	3.187.852.231	117.076.150	3.304.928.381	4.191.524.722
Gastos diversos	151.195.490	7.453.368	158.648.858	455.537.136
Resultado de inversiones	431.086.164	480.230	431.566.394	170.548.753
Result. por desval.monet.	1.620.968.726	81.492.582	1.702.461.308	9.148.562.497
Resultado por cobertura	-	-	-	764.228.696
Resultado por swap	-	-	-	35.693.143
Intereses y com. perdidas	842.812.861	6.588	842.819.449	1.020.252.322
IRAE	512.271.662	-	512.271.662	388.928.339
<b>Total Egresos</b>	<b>55.057.091.994</b>	<b>1.474.833.326</b>	<b>56.531.925.320</b>	<b>67.154.672.016</b>
<b>Resultado</b>	<b>1.619.754.823</b>	<b>(160.217.652)</b>	<b>1.459.537.171</b>	<b>1.928.055.998</b>

**d) Activos desagregados por División**

Concepto	Dic-10			Dic-09
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Activo Corriente	19.959.869.429	1.019.661.588	20.979.531.017	21.811.684.905
Activo no Corriente	18.795.241.124	2.698.232.940	21.493.474.064	20.505.413.240
<b>Total Activo</b>	<b>38.755.110.553</b>	<b>3.717.894.528</b>	<b>42.473.005.081</b>	<b>42.317.098.145</b>

**e) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:**

	Dic-10	Dic-09
	\$	\$
Impuesto al Patrimonio	436.281.737	395.307.610
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (Nota 19)	512.271.662	388.928.339
Impuesto Específico Interno	7.110.884.369	6.358.433.064
Impuesto al Valor Agregado	3.827.220.535	4.326.455.056
Impuesto para el Tribunal de Cuentas	8.195.382	10.562.117
Retenciones IVA e Imp.a la renta	582.220.526	653.856.293
<b>Total impuestos</b>	<b>12.477.074.211</b>	<b>12.133.542.479</b>

**f) Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se realizaron versiones de fondos a rentas generales.**

## **Nota 33 - Hechos posteriores**

### **33.1 Inversiones en otras empresas**

#### **33.1.1 Alcoholes del Uruguay S.A.**

Con fecha 24 de marzo de 2011, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 345/3/2010, resolvió que ANCAP se hará cargo del 100% (de los costos de energía, el 35% de los costos de materia prima y el 40% de los costos de mano de obra de la Destilería Paysandú durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, teniendo presente que para el primero de los ejercicios dichos costos ascendieron a la suma de \$ 41.200.000 y que la estimación para cada uno de los siguientes ejercicios es de \$ 50.000.000 (Nota 25).

#### **33.1.2 Conecta S.A.**

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 190/2/2011, resolvió la capitalización de nuevos aportes por U\$S 450.000.

#### **33.1.3 Gas Sayago S.A.**

Con fecha 3 de febrero de 2011 según Resolución de Directorio N° 113/2/2011 se notificó lo actuado por los representantes del Ente en la reunión de Socios Fundadores de Gas Sayago S.A.. La empresa tiene como objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de todos los estudios de ingeniería, ambientales, económicos, financieros y regulatorios necesarios para la construcción de una instalación de Regasificación de Gas Natural Licuado en la República Oriental del Uruguay, así como la construcción, operación y mantenimiento de la misma; la compra, transporte, almacenamiento de gas licuificado y la comercialización del gas natural proveniente de la regasificación de ese gas.

El capital social asciende a \$ 4.000.000 integrado 50% por UTE (Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas) y 50% por ANCAP, efectuándose la capitalización correspondiente con fecha 26 de enero de 2011 de acuerdo a resolución de Presidencia de ANCAP notificada el 3 de febrero de 2011 según Resolución de Directorio N° 127/2/2011.

### **33.2 Beneficios tributarios**

Con fecha 29 de marzo de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas declara mediante decreto promovida de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de la Ley N° 16.906, del 7 de enero de 1998, la actividad desarrollada por ANCAP tendiente a la construcción de una planta desulfuradora, integrada por una desulfuradora de gasoil, una de gasolinas y una recuperadora de azufre. Otorgándose un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la compras de bienes y servicios que integren directa o indirectamente el costo de la inversión de la planta referida por hasta un monto de:

- \$ 920.000.000 por el IVA correspondiente a las inversiones realizadas desde el mes de noviembre de 2008 hasta el 28 de febrero de 2011,
- \$ 500.000.000 por el IVA restante,

que podrá ser utilizado por ANCAP para cancelar adeudos tributarios con la Dirección General Impositiva.

Asimismo exonera del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas la renta correspondiente al monto del crédito de IVA concedido que haya sido deducido en las liquidaciones de IRAE de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008, de 2009 y de 2010.

Por lo expuesto anteriormente al 31 de diciembre de 2010 se encuentran registrados dentro de Gastos de Administración y Ventas – Otros impuestos un crédito por \$ 866.054.102.

Natural Licuado en la República Oriental del Uruguay, así como la construcción, operación y mantenimiento de la misma; la compra, transporte, almacenamiento de gas licuificado y la comercialización del gas natural proveniente de la regasificación de ese gas.

El capital social asciende a \$ 4.000.000 integrado 50% por UTE (Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas) y 50% por ANCAP, efectuándose la capitalización correspondiente con fecha 26 de enero de 2011 de acuerdo a resolución de Presidencia de ANCAP notificada el 3 de febrero de 2011 según Resolución de Directorio N° 127/2/2011.

—.—